



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden que directivos de planteles de educación especial sean personas con los perfiles adecuados



Boletín No. 4950

- Evitar el analfabetismo que contribuye a la exclusión y a la falta de oportunidades, el objetivo

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) presentó una iniciativa que adiciona la fracción IV Bis al artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de establecer que los directivos de planteles de educación inclusiva y especial sean personas con los perfiles adecuados.

El documento, turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para, precisa que entre las acciones que la Secretaría de Educación Pública (SEP) debe promover estará “asignar en cargos directivos en los planteles de educación inclusiva y especial a personas que cumplan con perfiles capacitados para aplicar planes y programas dirigidos a educandos con necesidades especiales”.

De igual forma, la SEP deberá “implementar ajustes razonables en todas las acciones educativas que permitan acceder, permanecer y concluir los grados o similares en el Sistema Educativo Nacional”.

En su fundamentación, la iniciativa destaca que, según datos del reporte “Estado Mundial de la Infancia 2013: Niñas y niños con discapacidad”, este grupo de población tiene una menor posibilidad de ir a la escuela, recibir buena atención de salud, y es más vulnerable a la violencia, el abuso y la explotación.



Menciona que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura señala la importancia de una política educativa inclusiva, ya que el analfabetismo representa un problema de rezago educativo y contribuye a la exclusión y a la falta de oportunidades.

Resalta que, de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), en comparación con las y los niños sin discapacidad, las personas con discapacidad tienen 24 por ciento menos probabilidades de recibir una atención temprana y receptiva, 42 por ciento menos de tener conocimientos básicos de lectura, escritura y aritmética, 25 por ciento más de posibilidades de sufrir emaciación y 34 por ciento más de probabilidades de sufrir retraso en el crecimiento.

Agrega que 49 por ciento de las y los niños con discapacidad tiene más probabilidades de no haber asistido nunca a la escuela, 47 por ciento más de no asistir a la escuela primaria, 33 por ciento de no ir al primer ciclo de secundaria y 27 por ciento más de no asistir al segundo ciclo de secundaria.

Esta iniciativa, afirma la diputada Espinosa Morales, encuentra su sustento en el artículo 3o. constitucional en donde se establece que, con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de “eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación”, y eso es exactamente lo que se pretende con esta reforma.

Agrega que, de acuerdo con la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Estado mexicano está obligado a emplear a maestros que estén cualificados en lengua de señas o Braille, y sobre todo en la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, así como técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.

Por ello, concluye la diputada, es de suma importancia que las y los legisladores aprueben esta reforma, para que las niñas y niños con alguna discapacidad puedan tener una mejor perspectiva dentro de los centros de educación especial.

--ooOoo--



Plantean tipificar y sancionar de 2 a 4 años de prisión el delito de acoso cibernético



Boletín No. 4951

- La diputada Martínez Díaz (Morena) propone adicionar el Código Penal Federal
- Indica que el ciberespacio se ha convertido en un campo fértil para la delincuencia

Con la finalidad de tipificar y sancionar con prisión de 2 a 4 años y hasta 200 días multa el delito de acoso cibernético, así como el pago de la reparación integral de los daños y perjuicios ocasionados, la diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena), presentó una iniciativa que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal.

La propuesta, remitida a la Comisión de Justicia para dictamen, incorpora un capítulo III denominado “Acoso Cibernético y Protección de la Privacidad” al Título Decimoctavo de dicha norma, para establecer en el artículo 287 Bis que “comete el delito de acoso cibernético el que realice algún tipo de asedio a través de tecnologías digitales que tenga por objeto perseguir, atemorizar, intimidar o humillar a otra persona.

Asimismo, el artículo 287 Ter describe que “será sancionado con prisión de 2 a 3 años y de 800 a mil días multa al que, a través de cualquier medio digital viole la privacidad de cuentas personales, acceda a la información personal sin la debida autorización o inserte ilegítimamente datos en una cuenta que no le pertenece”.



En tanto, el precepto 287 Quáter instituye que los delitos previstos en el Capítulo III denominado Acoso Cibernético y Protección de la Privacidad, serán perseguibles de oficio.

Con la reforma, asegura, se busca contribuir a la erradicación de la impunidad en este tipo de conductas negativas perjudiciales a la sociedad y estar en la posibilidad real de proteger la seguridad de las personas en el ciberespacio y por ende el orden social y jurídico.

La legisladora subraya que al no existir el tipo penal de ciberacoso no se le podrá castigar a quien lo comete; por eso es innegable la tipificación de esta conducta, considerando la nueva revolución tecnológica presente en todos los ámbitos de la vida, por lo que se debe visibilizar en la ley.

Expone también que existe otro tipo de conductas de impacto negativo en la sociedad, que se realizan igualmente a través de medios digitales. Se trata de los ciberataques personales en donde se asedia a las personas, se les persigue, se vigilan, incluso, se hackean sus cuentas y se ataca a su intimidad.

En su argumentación, Martínez Díaz indica que la creciente propagación de la conectividad global presenta un riesgo grave de que aumenten las tasas de delitos cibernéticos, entre ellos, los que vulneran la ciberseguridad, la intimidad y la información personal que amenazan la paz y la seguridad de las personas.

El ciberespacio, añade, sin duda se ha convertido en un campo fértil para la delincuencia, los ataques pueden realizarse desde cualquier parte. Cada ciberdelito es distinto, ya que puede ser de carácter financiero o con fines sexuales.

Refiere que, en México, de acuerdo con el Inegi, el porcentaje de la población de 12 años y más que utilizó internet en 2022, fue del 79.5 por ciento. De este universo, 20.8 por ciento reportó que había sido víctima de ciberacoso, lo que equivale a 17.4 millones de personas; la población que sufrió en mayor medida estos ataques cibernéticos fueron las mujeres, pues 9.8 millones de 12 años y más fueron ciberacosadas.

Puntualiza que, a nivel nacional, las situaciones de ciberacoso fueron: contacto mediante identidades falsas, mensajes ofensivos, insinuaciones o propuestas sexuales, llamadas ofensivas, provocaciones para reaccionar de forma negativa, suplantación de identidad, rastreo de cuentas o sitios web, críticas por apariencia o clase social, amenazas sobre publicar información personal, audios o videos para extorsionar.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

18/09/2023

LEGISLATIVO

Las plataformas que registraron un mayor número de ataques en la red fueron Facebook con un 44.5 por ciento, WhatsApp 37.9 por ciento, messenger 23.5 por ciento, Instagram 10 por ciento, y en menor medida Twitter, tiktok, telegram y YouTube.

Las personas que acuden a denunciar este tipo de agresiones ante el ministerio público, policía o con el proveedor del servicio, apenas hay registro del 10.5 por ciento; no obstante, en los informes de incidencia delictiva de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) no se registran estas conductas.

--ooOoo--



Federación proyecta 3 mil mdp para obras en el oriente en 2024

Incluye la rehabilitación de la Línea A del Metro y construcción de Trolebús Chalco-Santa Martha

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El gobierno federal proyecta destinar para 2024 más de 3 mil millones de pesos para la zona oriente del Valle de México, que implica la rehabilitación de la Línea A del Metro y la construcción del Trolebús Chalco-Santa Martha.

De acuerdo con el paquete económico que entregó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados, en el rubro de Proyecto de Presupuesto, Programas y Proyecto de Inversión, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) otorgará un total de 3 mil 91 millones 956 mil 833 pesos.

Según el documento, el Sistema Integrado de Transporte en la Zona Oriente del Valle de México recibirá recursos para la rehabilitación de la Línea A del Metro, que contempla la atención de la infraestructura civil (hincado de tablestaca metálica, reforzamiento de cajón estructural e instalaciones), electromecánica (sustitución de aparatos de cambio de vía, implementación de sistema CBTC). Así como la rehabilitación de los Centros de Transferencia Modal de Pantitlán y Santa Martha.

Además de que los recursos también van para la construcción del Trolebús Chalco-Santa Martha, que consta de 18.7 km (7.5 km viaductos, 11.45 km nivel), 13 estaciones (tres elevadas, 10 superficiales), así como dos terminales donde circularán 108 camiones articulados.

Los dos proyectos representan un costo total de 12 mil 92 millones 298 mil 067 pesos, de los cuales en años anteriores se otorgaron 8 mil 852 millones 218 mil 10 pesos.

**18.7****KILÓMETROS**

se construirán del Trolebús Chalco-Santa Martha.

La administración federal estima invertir en 2024 un monto de 2 mil millones de pesos para continuar con la ampliación del Tren Suburbano con dirección al Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* (AIFA). El costo total será de 6 mil 36 millones

269 mil 498 pesos, de los cuales, en años anteriores ya se otorgaron 3 mil 940 millones 457 mil 537 pesos.

Acorde con el proyecto, la ampliación del Tren Suburbano va de Lechería-Jaltocan al AIFA, y este aprovecha el derecho de las Vías Generales de Comunicación Ferroviaria.

La obra que está en curso tiene una longitud de 23 kilómetros de doble vía electrificada (confinadas), tres viaductos elevados, 9 pasos vehiculares, dos puentes ferroviarios sobre el Gran Canal, 10 pasos peatonales y cuatro estaciones intermedias (dos más en una segunda etapa). ●



EMILIO FERNÁNDEZ ROMÁN. EL UNIVERSAL

El Trolebús Chalco-Santa Marta tendrá 13 estaciones (tres elevadas y 10 superficiales) y dos terminales donde circularán 108 camiones articulados.



Experto descarta que mejore la red eléctrica

Menos presupuesto para la CFE traería más apagones en 2024, alertan

• La subsidiaria Distribución podría tener 34% menos presupuesto el próximo año, mientras que, en gasto programable, las actividades de la subsidiaria Transmisión tendrían 29% menos recursos; en paralelo, se prevé que nuevamente la demanda llegue a un máximo histórico en su pico del verano

Karol García
karol.garcia@eleconomista.mx

Aunque en su proyecto de presupuesto consolidado la Comisión Federal de Electricidad plantea recibir 493,380 millones de pesos que representan un aumento de 7% en términos reales en comparación con lo aprobado por Hacienda para 2023, la subsidiaria Distribución tendrá 34% menos presupuesto, con la solicitud por un monto de 148,375 millones y en cuanto al gasto programable, las actividades de la subsidiaria Transmisión tendrán 29% menos gasto, con un total de 59,841 millones de pesos, según el proyecto que se envió al Congreso.

Además, la subsidiaria Transmisión contará con un presupuesto no programable de 59,536 millones de pesos, monto que prácticamente duplica al gasto programable pero que vendría de adquisiciones de deuda que realizaría la estatal el próximo año ya que el proyecto de presupuesto de este año para Transmisión viene con la diferencia de dividir el gasto que solicita en programable y no programable, sin especificar cuál será el origen de los recursos que se pretenden ejercer en el segundo rubro.

Cabe resaltar que la ola de apagones que se ha observado por el alza de la temperatura este año se ha iniciado principalmente de fallas en la red de Distribución, que contará entonces con menos recursos, mientras que, si bien al sumar el gasto programable y no programable de Transmisión éste aumentará en 41% para llegar a 119,377 millones de pesos, la mitad de estos recursos estarán apalancados a los ingresos que se generen en esta actividad exclusiva del Estado.

Víctor Ramírez Cabrera, experto en energía eléctrica en México, detalló a El

Economista que aunque bien se avanzará en los proyectos de nuevos ciclos combinados para aumentar la capacidad de generación de la CFE, ninguno de ellos estará concluido el próximo año y dado el escenario de bajas inversiones y carencia de proyectos para aumentar las redes de transmisión y distribución, se puede proyectar que si la temperatura sigue su tendencia al alza el próximo año provocará más daños a los usuarios de la CFE.

"Lo que podemos esperar son más apagones, si la temperatura sigue subiendo, como todo indica en el panorama global, habrá apagones", dijo el analista, "se prevé que nuevamente la demanda llegue a un máximo histórico en su pico del verano, el suministro tiene que continuar, pero no se resuelven las condiciones de las redes".

Según el experto, ya se discute el proyecto de una línea de transmisión que atraviese de oriente a occidente por el norte al país, pero no será de la robustez que se requiere para esa zona del país que, aunque es la más conectada es también la región más industrializada y con mayor demanda de enfriamiento artificial en la época de calor, por lo que se debe pensar a largo plazo su interconexión eléctrica y no sólo resolver la situación actual. Tampoco se ha planteado la conexión de Baja California o de Yucatán con el resto del país, lo que mantiene a estas zonas en riesgo de mayor vulnerabilidad.

Cabe recordar que, en enero de 2019, al inicio de este sexenio, las dos megalíneas de transmisión de corriente directa en alta tensión (HVDC, por su sigla en inglés) más importantes en la historia de los proyectos eléctricos del país, con inversiones conjuntas estimadas de 3,300 millones de dólares —del Istmo de Tehuantepec al centro y de interconexión de Baja California con el resto del país—, fueron canceladas.



‘Enfrentaré una elección de Estado brutal’: Xóchitl

La coordinadora nacional del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, reconoció que una vez iniciadas las campañas, iniciará una elección de Estado “brutal y van a ser despiadados”.

Destacó que si al Gobierno no le importó hacer pública su información fiscal y financiera siendo un delito, “porque lo que hizo el Presidente es cometer un delito. No le importa. Él está dispuesto a lo que sea con tal de tener el poder”.

Desde Zacatecas arropada por militantes priistas, panistas y perredistas, Gálvez Ruiz dijo que ya está a un dígito de Morena, “hay que verlo enloquecido que está el Presidente contra mí para darse cuenta de que él debe tener las cifras reales. Estamos a un dígito ya de Morena y eso, obviamente, a ellos les preocupa tremendamente”.

Enfatizó que ella no echará culpas ni responsabilidades a gobiernos pasados, y señaló que en el Frente todos deben estar unidos para salvar al país y no el interés personal.

“No sé qué pasó antes, no sé, no sé de qué lado estaban, hoy, debemos de luchar por un solo lado, que es defender a México”, declaró.

En conferencia de prensa narró que en la reunión privada que tuvo esta mañana con empresarios y comerciantes zacatecanos, escuchó la preocupación del sector por la violencia que se vive en esa entidad.

Destacó la necesidad de incrementar el presupuesto para ese

 No sé qué pasó antes, no sé, no sé de qué lado estaban, hoy, debemos de luchar por un solo lado, que es defender a México”

XÓCHITL GÁLVEZ

Aspirante presidencial

estado, lograr recuperar el Fondo Minero y ante ello llamó a los diputados federales y al gobernador de Zacatecas, David Monreal, a rebelarse y luchar por lograr tener más recursos que les permitan invertir en un mejor modelo de seguridad.

“Entonces, pues siendo obediente, yo le diría a David que no va a lograr nada. Ojalá se rebele y le exija a la Federación que le dé los recursos que se merece Zacatecas”, resaltó

Aprovechó el 15 de septiembre para dar el Grito de Independencia y festejar en Dolores Hidalgo, Guanajuato.

A través de sus redes sociales, la senadora publicó diez arengas que están relacionadas con la situación del país.

Entre ellas: “¡Vivan las madres buscadoras!, ¡Vivan los adultos mayores!, ¡Vivan las personas con discapacidad!, ¡Vivan los niños con cáncer!, ¡Vivan los pueblos indígenas!, ¡Vivan los ambientalistas!, ¡Vivan los periodistas!, ¡Viva la eXperanza!, ¡Viva México!”.

/ KARINA AGUILAR



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	1-3	18/09/2023	LEGISLATIVO

Moneda fuerte

En 2024, la autoridad hacendaria prevé que la fortaleza del peso siga, gracias a diversos factores, entre ellos, el diferencial de tasas de interés entre México y EU que se espera se mantenga.

PÁGINAS **PÁGINA 3**



Proyectan peso fuerte, a pesar de un mayor gasto

AZUCENA VÁSQUEZ

La fortaleza del peso que Hacienda prevé para el próximo año pese al nivel de gasto, deuda e ingresos públicos se debe a diversos factores, como la tasa de interés del Banco de México (Banxico).

El diferencial de tasas entre México y Estados Unidos se mantendrá, aunque en menor medida, opinó Alejandro Saldaña, economista en jefe de Ve por Más.

Eso significa que a los inversionistas les dan mayores rendimientos los recursos que tengan en moneda mexicana.

La moneda mexicana se vería afectada sólo en un escenario de deterioro importante en las finanzas públicas, como mayor endeudamiento al previsto, o que el crecimiento sea menor al rango de 2.5 y 3.5 por ciento estimado, añadió.

El pronóstico de Hacienda del tipo de cambio es conservador, por las condiciones, añadió.

Para 2024, Hacienda proyecta un tipo de cambio de 17.6 y 17.1 pesos por dólar al fin de periodo y promedio, respectivamente.

Saldaña expuso que Ve por Más estima que sea ma-

yor a 18 pesos por dólar.

“El peso seguirá manteniendo su tendencia, lo vemos al alza, pero tampoco vemos que se repita lo de hace seis años con un incremento dramático”, estimó el especialista.

Monserrat Aldave, economista principal de Finamex, coincidió en que el estimado del tipo de cambio en 2024 es conservador.

Añadió que Finamex proyecta que será de 18.30 pesos por dólar.

Opinó que el marco macroeconómico planteado por Hacienda en el Paquete Económico es realista.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1-3	18/09/2023	LEGISLATIVO

De hecho, los ingresos y egresos están estimados tomando como crecimiento puntual para el próximo año 2.6 por ciento, resaltó.

Saldaña agregó que en

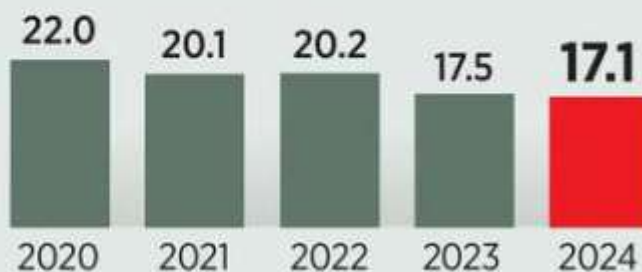
2024 se espera mayor volatilidad que tendría un impacto en el tipo de cambio, sobre todo por las elecciones de Estados Unidos y en menor medida por las de México.

Mantiene 'power'

Hacienda prevé que el próximo año el tipo de cambio promedio será más bajo que el estimado para 2023.

TIPO DE CAMBIO NOMINAL ESTIMADO

(Pesos por dólar promedio por año)



Fuente: Secretaría de Hacienda



Preocupa al CEESP estabilidad en el relevo de gobierno

El gasto propuesto sigue creciendo a pesar de la debilidad en las fuentes de ingresos, advierte

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La actual relación ingreso-gasto en las finanzas públicas y la que se espera para 2024 no asegura la estabilidad económica del país de cara al cambio de gobierno del próximo año, señaló el Centro de

Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

En su análisis económico ejecutivo semanal, dijo que los planteamientos que hizo el Ejecutivo federal al Congreso de la Unión tanto para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2024 como para la Ley de Ingresos reflejan un deterioro fiscal y una clara dirección política hacia el periodo electoral.

El Paquete Presupuestal 2024 “no cumple adecuadamente con el propósito de asegurar la estabilidad económica durante la transición política del año próximo frente a la



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Sólo en Tren Maya y pensiones se concentra 61% del gasto, advierten.

existencia de riesgos significativos”, dijo la institución.

Lo anterior, porque “el gasto sigue creciendo fuertemente a pesar de la debilidad de las fuentes de ingresos. Para el año próximo se estima en 9 billones de pesos, 26.2%

del Producto Interno Bruto, que es superior en cuatro décimas de punto porcentual respecto al aprobado para 2023 y 1.2 puntos por arriba del estimado de cierre para este año”.

Además, el gasto es 3.1 puntos porcentuales del PIB mayor al de 2018, agregó el Centro.

Con ello, el déficit público llegará a “su nivel más alto desde que se calcula de esta forma y desde fines de los años 80”.

Para los economistas del CEESEP, “el riesgo de sostenibilidad podría materializarse en el caso de que los ingresos no resulten suficientes y haya la necesidad de algunos gastos de importancia en cuanto a los servicios públicos del Estado”.

Sobre todo, porque se destinan los mayores recursos a las obras insignia y a la pensión para adultos mayores; sólo en pensiones y en el Tren Maya se concentra 61% del gasto de los programas y proyectos, destacó. ●



AFIRMA EL CEESP

PEF 2024 no asegura estabilidad económica

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Si bien no hay sorpresas en el Paquete Económico 2024 propuesto por el Ejecutivo, el deterioro fiscal es el más importante de toda la administración, reflejo de la intención política ante el proceso electoral, y además no cumple con el propósito de asegurar estabilidad económica durante la transición política del próximo año, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

“El presupuesto propuesto por el Ejecutivo no cumple adecuadamente con el propósito de asegurar la estabilidad económica durante la transición política del año próximo, frente a la existencia de riesgos significativos”, señaló en su análisis semanal.

De acuerdo con el organismo, la relación deuda pública entre el Producto Interno Bruto (PIB) habrá aumentado en 5.6 puntos porcentuales en esta administración y se mantendrá por debajo de 50 por ciento; “ese indicador oculta la magnitud del endeuda-

FOCOS

Endeudamiento. El gobierno recurrirá a mayor deuda en 2024 para completar el pago de los intereses, lo que es una prueba de insostenibilidad financiera, señaló el CEESP.

Riesgos. Dijo que ante la fragilidad y los consecuentes riesgos en las finanzas, el Presupuesto debió haber sido prudente.

Transición. Con ello, los riesgos en 2024 y sobre todo para 2025, primer año del próximo gobierno, se acrecientan, puntualizó en un análisis.

miento debido a la importancia de la inflación y de la apreciación cambiaria”, detalla.

En ese contexto, el Paquete Económico para el próximo año planea aún menor disciplina fiscal y la deuda pública en 2024 acabará siendo 59 por ciento mayor que en 2018, destacó el CEESP.



El PPEF para 2024 contempla para el sector apenas un incremento real de 0.36 por ciento

Estan can fondos a Cultura

Las dependencias de la SC ejercerán, según la proyección, 16 mil 755 mdp

FRANCISCO MORALES V.

Durante el sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el presupuesto para la cultura redujo su participación en el gasto total del Gobierno y se mantuvo apenas por encima de la inflación.

Ésta es la conclusión que se extrae del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024, último que habrá de ejercer la Administración actual, y que fue entregado por Hacienda la semana pasada a la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el documento, el Ramo 48, correspondiente al sector Cultura, recibirá el próximo año un total de 16 mil 755 millones de pesos, en contraposición a los 15 mil 925 millones que se ejercen este 2023.

Un cálculo realizado por REFORMA determinó que este aumento, cuando se toma en cuenta la inflación, corresponde únicamente a un marginal 0.36 por ciento.

De ser aprobado en estos términos, esto sellaría una política financiera que, durante todo el sexenio, únicamente aportó lo necesario al sector para sobrellevar la inflación, sin un aumento real de recursos.

No obstante, de acuerdo con el especialista en política cultural Carlos Villaseñor, el Gobierno en turno le destinó a la cultura un porcentaje menor de recursos del total del gasto, con respecto al sexenio anterior.

Según su análisis del PPEF 2024, el monto específico para el sector representa un 0.18 por ciento del presupuesto total, contrario al 0.41 por ciento que llegó a representar, por ejemplo, en el presupuesto de 2015.

“Menos de la mitad de lo que representaba el sector Cultura, respecto del PEF, en el 2015”, pone el especialista en palabras llanas.

ENTRE ALTAS Y BAJAS

La oficina del sector más castigada en el PPEF es la Subsecretaría de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura (SC), con una caída del -71.80 por ciento, mientras que las más beneficiadas son el INAH, con un aumento del 61 porcentuales, y la Unidad de Administración y Finanzas de la SC, con 124 por ciento.



Aunque la mayoría de las dependencias recibirá un incremento para librar al menos la inflación, algunas no lograrán hacerlo, como la Dirección General de Bibliotecas, **AGINAS** Dirección de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas y los Estudios Churubusco.

La Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, por otro lado, tendría un recorte del 33 por ciento, contando la inflación, supuestamente porque desde este año ya cuenta con los recursos suficientes para terminar la reconstrucción del patrimonio cultural dañado por los sismos de los últimos años.

El PPEF, que suele ser aprobado sin modificaciones, también muestra cómo la SC no ha sido capaz de hacer la reforma anunciada a su estructura, que ha postergado ya por varios años.

Esto se nota en el hecho de que todavía cuenta con recursos destinados a la Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura, oficina que, desde 2020, ha permanecido acéfala tras la renuncia de Natalia Toledo.

Lo mismo ocurre con la red de librerías Educal, que sigue utilizando recursos de la SC a pesar de que, desde el inicio del sexenio, trabaja de forma coordinada con el Fondo de Cultura Económica (FCE), que está en el sector Educación.

El 2024 será el primer año en el que la SC no se ocupe de dotar de presupuesto a la Dirección General de Publicaciones que, también de forma postergada, ya fue absorbida por el FCE.

Por otra parte, se mantiene el interés del Gobierno Federal por los megaproyectos, puesto que, por 3 años consecutivos, el desarrollo Chapultepec, Naturaleza y Cultura, acaparó una cuarta parte de los recursos para el sector

Este 2023, por ejemplo, se llevó 3 mil 670 millones de pesos, y recibirá mil millones más el próximo año.

UN AUMENTO DISPAREJO

El PPEF del próximo año, ya de por sí polémico porque requiere de un endeudamiento de 2 billones 306 mil millones de pesos para ser financiado, creció con respecto a los años anteriores, sin que esto fuera aplicado a la cultura.

Según Villaseñor, el presupuesto se ha incrementado, de manera global, de 2018 a 2024, en un 73 por ciento, pero este aumento no alcanzó al sector, que creció por debajo del resto. "Ahí anotamos que si el ramo 48 (Cultura) hubiera crecido al mismo ritmo que creció el presupuesto general, el total del PEF, debería representar actualmente una cantidad un poco superior a 20 mil millones de pesos", calcula el especialista.



EL DESGLOSE

Contemplando la inflación, el crecimiento en los recursos para el sector cultural será marginal.



DEPENDENCIA	PPEF 2024	PEF 2023	DIFERENCIA	AUMENTO REAL
Oficina de la C. Secretaria	123,324,110	122,722,838	601,272	0.49%
Unidad de Asuntos Jurídicos	23,209,278	22,787,721	421,557	1.85%
Dirección General de Asuntos Internacionales	23,585,834	23,261,644	324,190	1.39%
Dirección General de Comunicación Social	52,342,593	52,034,373	308,220	0.59%
Subsecretaría de Desarrollo Cultural	1,125,879,227	3,992,593,620	-2,866,714,393	-71.80%
Cenart	198,807,278	197,150,925	1,656,353	0.84%
Fonoteca Nacional	12,595,839	12,543,777	52,062	0.42%
Dirección General de Promoción y Festivales Culturales	92,805,796	89,037,163	3,768,633	4.23%
Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura	695,135,860	631,558,070	63,577,790	10.07%
Dirección General de Vinculación Cultural	357,590,795	350,935,319	6,655,476	1.90%



Dirección General de Bibliotecas	220,443,893	228,114,413	-7,670,520	-3.36%
Dirección General de Publicaciones	0	64,012,800	-64,012,800	-100.00%
Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas	159,352,071	165,537,416	-6,185,345	-3.74%
Dirección General de Sitios y Monumentos	289,359,065	433,765,689	-144,406,624	-33.29%
Unidad de Administración y Finanzas	36,594,614	16,322,018	20,272,596	124.20%
Dirección General de Administración	504,843,346	501,600,186	3,243,160	0.65%
Dirección General de Tecnologías de la Información	70,764,110	70,482,338	281,772	0.40%
INAH	8,006,560,385	4,968,492,187	3,038,068,198	61.15%
INBAL	3,631,138,204	3,628,255,167	2,883,037	0.08%
Radio Educación	86,572,744	86,437,238	135,506	0.16%
Indautor	78,404,760	77,733,247	671,513	0.86%
INEHRM	37,634,285	37,196,479	437,806	1.18%
Centro de Capacitación Cinematográfica	30,442,810	30,035,177	407,633	1.36%
Centro Cultural Tijuana	104,579,436	104,293,145	286,291	0.27%
Educual	42,214,568	42,219,353	-4,785	-0.01%
Estudios Churubusco	28,062,075	28,065,252	-3,177	-0.01%
Cineteca Nacional	49,921,539	49,060,319	861,220	1.76%



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	18	18/09/2023	LEGISLATIVO

Inali	79,148,766	78,423,849	724,917	0.92%
Imcine	308,309,640	307,618,818	690,822	0.22%
Canal 22	149,917,110	148,628,780	1,288,330	0.87%
Fonart	135,356,875	134,516,874	840,001	0.62%
GASTO TOTAL	16,754,896,906	16,695,436,194	59,460,712	0.36%



SEGÚN ESTUDIO DEL CEESP

Dudan que paquete asegure estabilidad

AIDA RAMÍREZ

Refleja clara dirección política hacia el periodo electoral, se acerca a la fragilidad y a los riesgos financieros

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) afirma que con el paquete presupuestario para 2024, "el deterioro fiscal planeado para el próximo año es importante y refleja clara dirección política hacia el periodo electoral", con lo que no se cumple con el propósito de asegurar la estabilidad económica durante la transición", acrecentándose la fragilidad y los riesgos de las finanzas.

Y es que recuerda que el saldo de la deuda total (SHRFSP) alcanzará 48.8% del PIB, 2.3 puntos más que lo estimado para este año, pero en la realidad será 59% mayor que en 2018 con una menor disciplina fiscal.

Con los datos del déficit del presupuesto en 2024, "muchos han dicho que el gobierno rompe con su política de disciplina fiscal o de ausencia de endeudamiento. Pero eso no es exacto. El sector público ha generado déficit en toda esta administración, su gasto habrá crecido en casi 20% real y su deuda no ha dejado de crecer.

"Este Centro ha insistido en este punto por mucho tiempo. Aun cuando según el programa la relación deuda pública/PIB habrá aumentado en 5.6 puntos porcentuales del PIB en esta administración y se mantendrá por debajo de 50%, ese indicador oculta la magnitud del endeudamiento debido a la importancia de la inflación y de la apreciación cambiaria. Lo que sí es cierto es que se planea aún menor disciplina el año próximo. Tal co-

mo solía ser hace décadas en los últimos años de los sexenios. La deuda pública en 2024 acabará siendo 59% mayor que en 2018", acusa.

En su análisis semanal, explica que con la expansión de la deuda y el aumento de las tasas de interés, esto ha llevado a que el costo financiero de la misma alcance 3.7% del PIB, su mayor porcentaje desde 1991. En términos absolutos, esto implica 1.3 billones de pesos, equivalente a más de tres cuartas partes de la nómina del sector público.

En la misma línea, dice, el presupuesto implica que el resultado primario de las finanzas públicas (su saldo sin considerar los intereses de la deuda) será deficitario en 1.2% del PIB; "lo que significa que el gobierno tendrá que recurrir a mayor deuda en 2024 para completar el pago de los intereses, lo que es claramente una prueba de insostenibilidad financiera".

Señala que en el último año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la combinación de todos los gastos y los ingresos del sector público resulta en un déficit público (medido como los Requerimientos Financieros del Sector Público, RFSP), que llega a su nivel más alto desde que se calcula de esta forma.

"El déficit calculado tradicionalmente será el más alto desde fines de los años



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	24	18/09/2023	LEGISLATIVO

80, según el programa oficial. Ascende a 1.9 billones de pesos y equivale al 5.4% del PIB. En términos nominales absolutos es 1.5 veces mayor al déficit reportado en 2022, pero 3.6 veces superior al de 2018", afirma.

Tras recordar que el pasado 8 de septiembre, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Hacienda, entregó a la Cámara de Diputados el paquete económico 2024, que incluye la Iniciativa de Ley de Ingresos (LIF), el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) y los Criterios Generales de Política Económica para ese año, confirmó que no hay ni nuevos im-

puestos ni mayores tasas impositivas



La deuda pública en 2024 acabará siendo 59% mayor que en 2018", acusa

20%
HA CRECIDO el gasto del sector público y su deuda no ha dejado de aumentar.



Pocos recursos

Para el otro año, el gasto que el Gobierno federal plantea para educación es de un billón 96 mil 544 millones de pesos, es decir, apenas 2.7 por ciento mayor al aprobado para este año.

PÁGINAS **PÁGINA 6**



Crecen gasto apenas 2.7%

Suben poco a educación

Presupuesto 2024
ni siquiera considera
incorporación de
nuevas tecnologías

AZUCENA VÁSQUEZ

El gasto que hará el Gobierno federal en educación apenas crecerá el próximo año 2.7 por ciento.

Cabe destacar que el billón 96 mil 544 millones de pesos en dicho rubro, no contempla la incorporación de nuevas tecnologías ni programas para atender la deserción escolar, lamentan expertos.

“El gasto educativo carece de una visión de largo plazo, es decir, que estemos pensando en esta transición a lo largo de la vida y en incorporar nuevas tecnologías.

“(Además) los programas de becas para educación media superior y educación básica, así como el programa ‘La Escuela Es Nuestra’ no presentan cambios en términos reales”, lamentó Judith Méndez, directora adjunta del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

La organización advierte que 85.5 por ciento del incremento planteado para el rubro de educación se centra en pago de nómina, previsiones salariales, apoyo administrativo y en servicios de personal, pero solamente de la Ciudad de México.

Con el aumento contemplado, el gasto en educación



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1-6	18/09/2023	LEGISLATIVO

en México para el próximo año representará 3.19 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024.

Esta proporción está lejos de la recomendada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que es de entre 4 y 6 por ciento.

Rodolfo de la Torre, director de Desarrollo Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), mencionó que el gasto en educación propuesto para 2024 tampoco contempla programas para atender la deserción escolar generada por la pandemia de Covid-19.

“No se ve ningún programa que esté haciendo esta tarea”, lamentó.

La organización Mexicanos Primero estima que un millón 300 mil niños y adolescentes abandonaron la escuela a causa de la emergencia sanitaria por Covid-19.

La deserción escolar se dio por distintos motivos, entre ellos, la falta de conectividad para atender clases en línea, apuntó De la Torre.

Explicó que aunque el abandono escolar se presentó un año después de la pandemia, el problema seguirá porque algunos alumnos considerarán que no pueden alcanzar el nivel de sus compañeros de generación.



Destinan poco

El Gobierno federal propone para 2024 un gasto en educación de un billón 96 mil 544 millones de pesos, apenas 2.7 por ciento más que el aprobado para este año.

Porcentaje del PPEF* 2024	12.1%
Incremento real anual	2.7%
Porcentaje del PIB	3.19%

*Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024 que asciende a 8 billones 99 mil millones de pesos.

Fuente: CIEP





Relegan a la ARTF de obras sexenales

SARAÍ CERVANTES

A pesar de que es a la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario (ARTF) a la que le toca analizar y supervisar obras ferroviarias como el Tren Maya y el Ferrocarril del Istmo, su presupuesto para 2024 crecerá muy poco, según especialista consultado.

De acuerdo con la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, este regulador ferroviario tendría un presupuesto de 52 millones 338 mil 744 pesos, 6 por ciento superior al de 2023.

Sin embargo, al comparar el presupuesto que el organismo tendrá el próximo año contra el que se le asignó en 2019, que fue por más de 136.3 millones de pesos, es 61 por ciento menor.

De acuerdo con Carlos Barrera Westphal, representante en México de Stella-Jones Corp, el Paquete Económico propuesto para 2024 contempla una asignación de recursos para la ARTF prácticamente igual al que ha recibido durante los últimos tres ejercicios.

“Llama la atención dado que este organismo público es a quien corresponde analizar y supervisar el diseño, construcción y operatividad de las obras que integran el sistema ferroviario de nuestro País”, comentó.

Lo anterior, dijo, teniendo en cuenta los incrementos presupuestarios que el Gobierno federal pretende asignar a los dos megaproyectos de infraestructura como el Tren Maya y el Ferrocarril del Istmo, para concluirlos antes de que finalice el presente sexenio.



A la baja

En 2019 la ARTF tenía un presupuesto de más de 136.3 millones de pesos, y para 2024 apenas será de 52.3 millones de pesos.



Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación

**SALARIO DE AMLO AUMENTARÁ A 2 MILLONES 764 MIL PESOS**

SCJN descarta subir sus sueldos en 2024

Ministros, consejeros de la Judicatura, magistrados y jueces recibirán el próximo año el mismo pago que en 2023, de acuerdo con la propuesta de presupuesto del Poder Judicial de la Federación, presentada en medio de las críticas del presidente López Obrador porque en la Suprema Corte ganan más que el jefe del Ejecutivo, quien este año recibirá un incremento salarial, el cual no incluye gastos extras cubiertos con recursos públicos, como vivir en Palacio Nacional **MÉXICO P. 3**

ENTRE ATAQUES DEL EJECUTIVO POR SUELDOS DE LA CORTE

No aumentarán salarios de SCJN en 2024; de AMLO sí

Pugna. Aunque ningún funcionario debe ganar más que el Presidente, el Poder Judicial argumenta que no se sabe cuánto percibe el mandatario

ÁNGEL CABRERA

La propuesta de presupuesto del Poder Judicial de la Federación (PEF) en 2024, a la cual se ha anunciado un recorte por parte del oficialismo en el Congreso, considera que los altos mandos, ministros, consejeros de la Judicatura, magistrados y jueces tengan los mismos salarios que este año, sin ningún tipo de aumento.

Este gesto por parte del Poder Judicial se da en el marco de los constantes ataques por parte del Poder Ejecutivo, que ha acusado que los ministros de la Suprema Corte, entre otros, ganan más que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador... Quien sí tendría un aumento en su salario para el próximo año.

Mientras los ministros seguirán con un salario mayor al presidencial, con 3 millones 568 mil pesos anuales, el mandatario nacional pasará de 2 millones 602 mil pesos este año a 2 millones 764 mil pesos, es decir, un aumento de 6.2% para cerrar su sexenio.

El salario del Presidente no refleja gastos extras con recursos públicos, como el hecho de vivir en Palacio Nacional, el personal que lo atiende a él y a su familia, y la seguridad que se le brinda, entre otros... Lo que para el Poder Judicial representa una laguna legal en cuanto al sistema de remuneraciones, pues no se sabe realmente cuánto percibe el Presidente con estas prestaciones.

Y es que el mandatario argumenta que ningún funcionario público debe ganar más que el Presidente, lo que le ha servido para atacar al Poder Judicial en diversas ocasiones.

La comparación del Presupuesto 2023 con el proyecto del próximo año da cuenta de que los 11 ministros de la SCJN mantendrán un salario de 3 millones 568 mil 845 pesos anuales, como la totalidad de percepciones; es decir, si mantendrán un salario mayor al del mandatario nacional.

En tanto, los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) seguirán con 3 millones 525 mil 393 pesos anuales. Los ma-



gistrados de circuito seguirán con 2 millones 548 mil 83 pesos y los jueces de distrito con 2 millones 305 mil 885 pesos durante 2024.

De acuerdo con una revisión a los anexos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024, último del actual sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador sí tendrá un incremento en su sueldo.

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrán un sueldo de 3 millones 532 mil 888 pesos.

Como parte de sus percepciones anuales, entre los beneficios de los altos mandos del Poder Judicial está el Bono de Riesgo por 639 mil 917 pesos para ministros de la Suprema Corte y consejeros de la Judicatura.

Los 945 magistrados de circuito tendrán un pago por riesgo de 722 mil 259 pesos y los 762 jueces de distrito obtendrán 644 mil 347 pesos por ese beneficio.

Debido a la omisión del Legislativo de regular y calcular el salario real del presidente Andrés Manuel López Obrador, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) los altos funcionarios ganan más que el mandatario.

JUSTIFICACIÓN

La SCJN, en una respuesta al Gobierno Federal justificó que sus salarios no son ilegales y señaló que hay omisión legislativa, pues no se ha armonizado cuál es el tope salarial del mandatario nacional, tomando en cuenta no solo su paga mensual neta, sino sus gastos de manutención con recursos públicos.

La legalidad de los salarios de la Corte es porque se declaró la invalidez de varios artículos de la Ley Federal de Remuneraciones.

La Corte indicó que se debe empezar por regular el salario del Presidente de la República, porque influye en todo el sistema de remuneraciones, porque es el referente máximo para la determinación del resto de salarios del servicio público.

Lo anterior, en respuesta a los señalamientos del Presidente, en su conferencia Mañana del 27 de junio pasado, en la que acusó a los ministros de la Corte de violar el artículo 127 de la Constitución, que prohíbe a los servidores públicos ganar más que el Presidente.

“Vamos a enviar a través de la Secretaría de Gobernación un escrito dirigido a la Suprema Corte de Justicia para que me respondan... por

qué violan el artículo 127 de la Constitución que establece que nadie debe ganar más que el Presidente de la República y ellos ganan cuatro, cinco veces más que lo que yo gano”, aseveró.

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde envió el documento a la Corte, el cual fue contestado días después con la justificación legal del por qué en la Suprema Corte hay salarios más altos que el presidencial, debido a que no está establecido el salario real del Presidente y la invalidación de varios preceptos de la Ley Federal de Remuneraciones.

Respecto al Presupuesto del Poder Judicial para 2024, que contempla 84 mil millones de pesos, la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, dijo que alertó ayer por un intento de debilitamiento del Poder Judicial de la Federación (PJF) a través de un posible recorte presupuestal y señaló que se atentaría contra el Estado de Derecho y el sistema de contrapesos.

En los festejos patrios del 13, 15 y 16 de septiembre, debido a que no llevan “buena relación”, López Obrador no invitó a la presidenta de la Corte, Norma Piña, como si hizo con su antecesor, Arturo Zaldívar, en años anteriores.



ADVERTENCIA. Los ministros de la Corte han alertado que una reducción al presupuesto del Poder Judicial atentaría contra el Estado de Derecho.



LEY DE INGRESOS 2024

Perfilan cambios solamente en la retención para ahorros.

PÁG. 6

"La retención a los rendimientos de los ahorros es una medida que afecta a la clase media"

CARLOS VALENZUELA
Secretario de la Comisión de Hacienda

"Estamos analizando el tema de la deuda, y el de la retención del impuesto a los ahorradores"

PATRICIA TERRAZAS
Secretaria de la Comisión de Hacienda

LEY DE INGRESOS 2024

Perfilan cambios solamente en la tasa de retención

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La parte de ingresos del Paquete Económico de 2024 podría votarse prácticamente en los mismos términos que lo propuso el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, con la salvedad de la retención propuesta a los ahorros, la cual podría revisarse, adelantó Armando Melgar, presidente de la Comisión de Hacienda en San Lázaro.

En entrevista, señaló que la única parte que ha identificado que podría revisarse es la retención a los rendimientos de los ahorros e inversiones, la cual, la Iniciativa de Ley de Ingresos de 2024, propone que se eleve de 0.15 a 1.48 por ciento.

Patricia Terrazas, secretaria de la Comisión de Hacienda, expuso que además de la retención a los intereses, los diputados de su grupo parlamentario rechazan el aumento tan importante en la deuda.

"Nosotros en el grupo parlamentario del PAN, y puedo decir también que en el PRI y en el PRD, estamos analizando el tema de la deuda, y el de la retención del impuesto a los ahorradores, esos son los dos temas que traemos nosotros muy claros, con los que si no cambian una coma, tendríamos que votarlos en contra", advirtió.

Agregó que rechazan la retención a los ahorradores, porque hay mucha gente que está jubilada y su dinero ahorrado es el único seguro de retiro.

Carlos Valenzuela, secretario de la Comisión de Hacienda, dijo que la única posibilidad de que el paquete fiscal de 2024 se vote con cambios sustanciales dependerá si se fractura el grupo parlamentario de Morena y si los diputados afines a Marcelo Ebrard son suficientes para arrebatar la mayoría simple a Morena.

ARRANCAN TRABAJOS

Melgar expuso que los trabajos en el seno de la Comisión de Hacienda para la revisión de la parte de ingresos arrancarán luego de la comparecencia del secretario de Hacienda, Ramírez de la O en San Lázaro del miércoles.

Precisó que en la parte de ingresos del paquete fiscal no hay cambios en Código Fiscal ni en Ley Aduanera, sólo actualizaciones en derechos, y no hay cambio en IVA.



Se acrecientan riesgos para 2024: IP / Gerardo Flores P. 12

IP: Se acrecientan los riesgos para 2024, pero sobre todo para 2025

PRESUPUESTO DE 2024 debió ser prudente, pero no fue así: CEESP

POR GERARDO FLORES LEDESMA
nacion@contrarepública.mx

El sector empresarial insistió en sus advertencias sobre el deterioro fiscal que dejará el Paquete Económico en 2024 y 2025, sobre todo por el manejo de la deuda pública para el próximo año que será 59% mayor que en 2018.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) subraya que la expansión de la deuda y el aumento de las tasas de interés nos ha llevado a un costo financiero de la misma de 3.7% del PIB, cuyo porcentaje es el mayor desde 1991 y que en términos absolutos implica 1.3 billones de pesos, equivalente a más de tres cuartas partes de la nómina del sector público.

Agrega que el presupuesto implica que el resultado primario de las finanzas públicas (su saldo sin considerar los intereses de la deuda) será deficitario en 1.2% del PIB, lo que significa que el gobierno tendrá que recurrir a mayor deuda en 2024 para completar el pago de los intereses, lo que es claramente una prueba de insostenibilidad financiera.

El organismo empresarial advierte que “dados la fragilidad y los consecuentes riesgos de las finanzas públicas, el presupuesto de 2024 debió haber sido prudente. Simplemente, no ha sido así.

Con ello, los riesgos para 2024 y sobre todo para 2025, primer año de gobierno, se acrecientan”. En su documento semanal denominado “El presupuesto 2024 no abandona la disciplina fiscal, más bien se aleja aún más de ella”, el CEESP puntualiza que “no hay sorpresas, ya que el deterioro fiscal planeado para el 2024 es más importante y refleja clara dirección política hacia el periodo electoral.”

Asimismo, se apunta que no se cumple con el propósito de asegurar la estabilidad económica durante la transición, porque el déficit público llega a su nivel más alto desde que se calcula de esta forma y desde fines de los años 80.

Hace énfasis en que el sector público ha generado déficit en to-

da esta administración, porque el gasto ha crecido significativamente y la deuda no ha dejado de crecer. Se aclara que el Paquete Económico

2024, que la Secretaría de Hacienda entregó a la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación, y que incluye la Iniciativa de Ley de Ingresos (LIF), el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) y los Criterios Generales de Política Económica, no prevé ni nuevos impuestos ni mayores tasas impositivas, pero los ingresos públicos bajan como proporción del PIB, como consecuencia de un mayor gasto en los programas favoritos del gobierno.

Se insiste en que el presupuesto propuesto por el Ejecutivo no cumple adecuadamente con el propósito de asegurar la estabilidad económica durante la transición política del año próximo, frente a la existencia de riesgos significativos.

Se subraya que el gasto sigue creciendo a pesar de la debilidad de las fuentes de ingresos. Para el año próximo se estima en 9 billones de pesos, 26.2% del PIB, que es superior en cuatro décimas de punto porcentual respecto al aprobado para 2023 y 1.2 puntos por arriba del estimado de cierre para este año. El gasto es 3.1 puntos porcentuales del PIB mayor al de 2018.

Se añade que la suma de los programas y proyectos prioritarios que se listan en los Criterios asciende a 964 mil



millones de pesos (mmp), pero solo dos de ellos, pensión para adultos mayores y Tren Maya, suman 585 mmp, el 61% de este gasto y el 6.5% del total del presupuesto. La cifra es más alta que el presupuesto destinado para las secretarías de Educación y Seguridad y Protección Ciudadana en conjunto.

El riesgo de sostenibilidad podría materializarse en el caso de que los ingresos no resulten suficientes y haya la necesidad de algunos gastos de importancia.

El PPEF propone un gasto de la Secretaría de Salud 55.8% menor, respecto a lo aprobado para 2023. No obstante, buena parte del presupuesto de la secretaría de Salud se transfiere al esquema IMSS-Bienestar, alrededor de 128 mmp. Sumando ambos, el gasto comparable con el de la secretaría de este año, aumentaría 2.7% en el 2024.

Asimismo, el gasto en Educación y Seguridad y Protección Ciudadana aumenta solo 1.0%. Muy preocupante es que, aún con los proyectos insignia del Gobierno -Dos Bocas, Tren Maya y Transístmico-, se prevé que la inversión física descienda 23.0%. El CEESP puntualiza que el gasto por pensiones y servicio de la deuda externa aumentan en el presupuesto de 2024 respecto al 2023.

El saldo de la deuda total (SHRFSP) alcanzará 48.8% del PIB, 2.3 puntos más que lo estimado para este año. ●



Urge reforma tributaria: analistas

Financian más gasto con deuda; para 2024 serán 19.2 de cada 100 pesos

EN EL PRIMER año de gobierno apenas era 9.2% de lo erogado; necesidades de recursos crecientes y la ausencia de cambios impositivos profundos reducirán espacio fiscal en 57%, dicen

PEF 2024

FINANZAS PÚBLICAS



Por Fernando Franco

fernando.franco@razon.com.mx

Las crecientes necesidades de gasto y la ausencia de una reforma tributaria propiciaron mayores niveles de deuda para financiar el presupuesto a lo largo de la actual administración, lo cual reduce el espacio fiscal para hacer política pública.

En el Paquete Económico 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) propuso que 19.2 pesos de cada 100 pesos a erogar provengan de endeudamiento, un nivel que creció de manera paulatina en esta administración. En 2019, cuando arrancó el actual sexenio, apenas 9.2 por ciento del gasto se financió con deuda.

EL ESPACIO fiscal para hacer política pública en favor de la población bajará de 2 por ciento a 0.9 por ciento del Producto Interno Bruto para el próximo año, dice el CIEP.

Eldato

En 2020, la cifra subió a 9.6 por ciento; en 2021, a 12 por ciento; en 2022, a 12.9 por ciento y para este año se aprobó una participación de 14.2 por ciento.

"El ciclo político parece estar teniendo influencia en la determinación del presupuesto 2024, pues se trata de un año electoral, en el que 19.2 pesos de cada 100 provendrán de financiamiento", señaló Alejandra Macías, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Esta situación, dijo la especialista, reduce el espacio fiscal para hacer política pública de 2 por ciento a 0.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) entre 2023 y 2024, 57 por ciento menos.

Lo anterior, considerando que los ingresos públicos representarán 21.3 por

ciento del PIB y los gastos ineludibles u obligatorios 20.4 por ciento del PIB.

"El espacio fiscal se ha reducido desde 2021, por lo que cada año hay menos recursos disponibles para atender las necesidades de la población", señaló el CIEP en el reporte "Implicaciones del Paquete Económico 2024".

Para el próximo año, el gobierno federal plantea un déficit fiscal (ingresos menos gastos) de 5.4 por ciento del PIB, el mayor en 36 años, el cual ha generado preocupación entre analistas, calificados y la iniciativa privada.

Esto va a propiciar que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), conocido como la deuda ampliada del país, pase de 46.5 a 48.8 por ciento del PIB entre 2023 y 2024.

"El actual gobierno terminaría con un nivel de deuda 3.5 puntos porcentuales por encima del cierre de 45.3 por ciento de la administración anterior", destacó el equipo de análisis de HR Ratings. Además, añadió, el próximo Presidente iniciará con importantes limitaciones en materia fiscal.

Al respecto, Marcos Daniel Arias, analista de Grupo Financiero Monex, expuso que el incremento planeado para el gasto de 7.8 por ciento anual en 2024 es una "señal de alerta", sobre todo a la luz de las estimaciones de aumentos más modestos para la economía y los ingresos presupuestarios.

POSPONER YA NO ES OPCIÓN. Ante este escenario, fiscalistas consideran que la próxima administración deberá considerar una reforma fiscal para enderezar el camino: "Ya no será opción, será algo necesario para no subir más la deuda", dijo Juvenal Lobato, fiscalista de la UNAM.

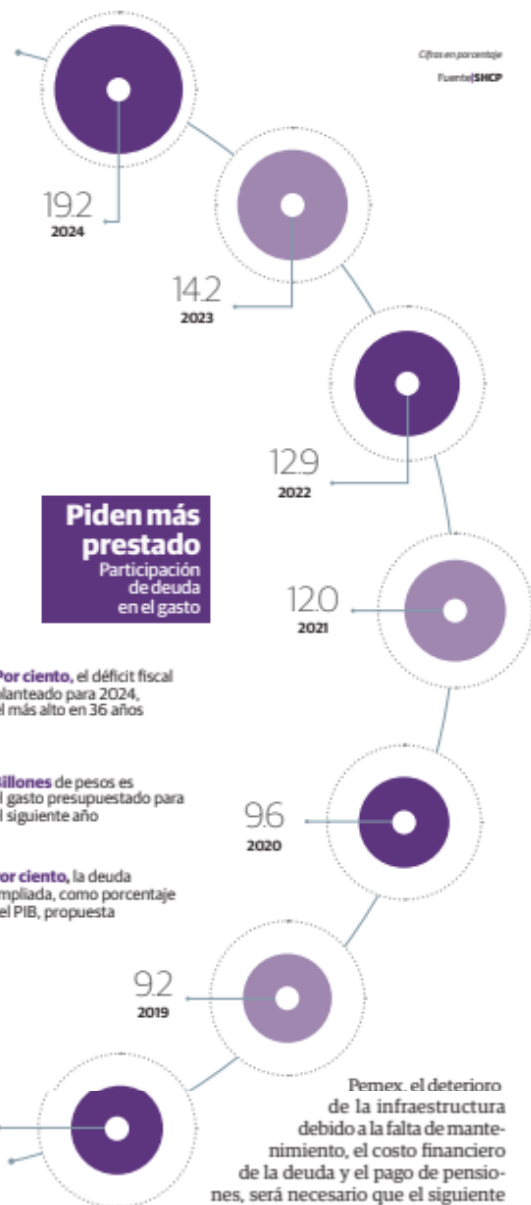
De acuerdo con Mariana Campos, directora general de México Evalúa, la recaudación de impuestos en esta administración apenas crecerá 6.5 por ciento, una cifra que se compara de manera desfavorable con los tres sexenios ante-

riores, en los cuales se registró un incremento de 21.3 por ciento, en promedio.

Esto se refleja en la baja recaudación de México entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En promedio, las naciones que forman parte del organismo captan 34.1 por ciento del PIB.

La recaudación del país fue de 16.7 por ciento del PIB en 2021 (última cifra disponible), una de las más bajas. En América Latina destacan casos como Perú, con 17.9 por ciento del PIB; Ecuador (19.4 por ciento), Colombia (19.5 por ciento), Honduras (21.1 por ciento), Chile (22.2 por ciento) y Brasil (33.5 por ciento).

Ante la previsible fragilidad en las finanzas públicas por las presiones derivadas de los programas sociales, el apoyo a



Pemex, el deterioro de la infraestructura debido a la falta de mantenimiento, el costo financiero de la deuda y el pago de pensiones, será necesario que el siguiente gobierno implemente una reforma fiscal que aumente los ingresos tributarios, consideró BBVA México en un análisis.

"Sería deseable que fuera de gran calado, buscara reducir la informalidad y contemplara mayor eficiencia en la ejecución del gasto público", dijo.

Para el CIEP, existen al menos cuatro rubros del gasto que deben ser revisados de manera urgente para, por un lado,

ampliar espacio fiscal y, por otro, financiar dos políticas que impactan en el bienestar de las personas. Para ampliar el espacio fiscal se deben revisar reformas en pensiones y Pemex. Para generar políticas que reduzcan la pobreza y la desigualdad en el país, se debe financiar correctamente al sector salud y dotar de recursos suficientes a todo el sistema de cuidados.

MÉXICO tiene de las recaudaciones de impuestos más bajas en América Latina. De acuerdo con la OCDE, en 2021 fue de 16.7% del PIB, por abajo de economías como Brasil y Perú.

Eltip

**MÁS ASISTENCIALISMO Y MENOS PRODUCCIÓN, CRITICAN**

‘Paquete 2024 pone en riesgo seguridad alimentaria del país’

Ideología. El GCMA advirtió que apostar por maíces criollos debe ser solo para autoconsumo de pequeños agricultores, no para la industria

EMANUEL MENDOZA

El proyecto de presupuesto para 2024 que presentó la Secretaría de Hacienda hace unos días al Poder Legislativo en San Lázaro, pone en riesgo la seguridad alimentaria del país, al enfocarse más a los apoyos sociales en el campo que a impulsar la producción de agroalimentos, consideró Juan Carlos Anaya, presidente del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

Y es que alertó que la política federal hacia el cierre de sexenio está muy enfocado a una ideología basada en el uso de los maíces criollos y la agricultura tradicional, lo que es un acierto para el autoconsumo de pequeños productores, pero es un grave error para la producción nacional de granos y oleaginosas.

En entrevista con **24 HORAS**, Anaya advirtió que como se ha anticipado por entes internacionales como el Centro de Predicciones Climáticas de la Administración Nacional sobre la Atmósfera y el Océano de EU (Noaa) se espera una fuerte sequía para 2024 en parte por el fenómeno de El Niño, lo que pondrá en aprietos la producción masiva en México de maíz, frijol y en general del mercado de

granos, semillas y oleaginosas, lo que pegará severamente a la economía de los agricultores nacionales. Agregó que además ante este panorama hay que sumarle que se espera ya una sobreproducción de granos tanto en Brasil como en Estados Unidos, lo que derivará en precios bajos afectando todavía más a los mexicanos.

Criticó que pareciera que hay una confusión en el gobierno, ya que una cosa es la ideología del maíz nativo para pequeños productores, pero eso no se puede ocupar para la industria agroalimentaria en la República Mexicana, ya que se necesita apuntalar la siembra y cosecha y no es con becas y pequeños apoyos como se puede lograr.

“Es muy loable (el tema de las becas), pero no se está viendo lo que es la seguridad alimentaria para el tema de la autosuficiencia alimentaria, que lo tenemos que hacer con los medianos y grandes productores que son los que producen la mayor producción comercial en México”, señaló.

El presidente del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, resaltó que el Gobierno de México no está tomando en cuenta además la caída en los precios de los granos, que es un tema mundial, por la guerra en Ucrania, y la megaproducción que se está ya anunciando por parte de Estados Unidos y Brasil.

La Comisión Europea había restringido las importaciones de granos ucranianos en países vecinos, debido a que el exceso de ofer-

 El Gobierno de México no está tomando en cuenta además la caída en los precios de los granos, que es un tema mundial”.

JUAN CARLOS ANAYA
Presidente del GCMA



ta estaba afectando la oferta local de esos países, pero el veto ya fue levantado. “No se puede descartar que los precios de los granos muestran presiones a la baja en semanas posteriores, ante la expectativa de una mayor oferta global”, de acuerdo a un análisis de Banco Base.

“Vamos a generar una caída importante en el precio al productor que lo va a llevar a que pierdan rentabilidad y a lo mejor o se disminuya la siembra ante la caída en los ingresos... y súmalo que el presupuesto viene desfavorable al sector en apoyos”.

El analista insistió que están apostando por las Becas del Bienestar que entregan cada dos meses a pobladores que son cerca de mil 800 pesos y a la entrega de fertilizantes a pequeños productores, pero no a una red de seguridad para medianos y grandes productores, además de que ya no se va a apoyar los seguros de producción en el caso de frijol como se hacía en otras administraciones, “le está apostando a becas por votos”.

Reconoció que en el tema de frutas y verduras estamos teniendo superávit, pero no la estamos pasando bien en granos y semillas.

“Es donde tenemos nuestro talón de Aquiles en granos y oleaginosas, estamos produciendo 52% y el 48% restante lo tenemos que importar y si seguimos así vamos a seguir aumentando la dependencia internacional”, abundó el analista.

Un análisis del GCMA registró que el Proyecto de Presupuesto para el 2024 del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable presenta un incremento de 36 mil 445 millones de pesos, lo que representa 9.02% más con respecto al aprobado durante 2023.

Además que el presupuesto de Agricultura para 2024 incrementa 5.08% con respecto a 2023 con 3 mil 581 millones de pesos demás.





Pensión a adultos mayores y Tren Maya, con más presupuesto que educación y seguridad: CEESP

El presupuesto planteado por el Ejecutivo no asegura la estabilidad económica, dice el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.



El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) afirmó que la pensión para adultos mayores y el Tren Maya reciben más dinero en el Proyecto de Presupuesto 2024 que lo destinado para las tareas a cargo de la Secretaría de Educación y Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

El Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación propone un gasto de la Secretaría de Salud 55.8% menor, respecto a lo aprobado para 2023, aunque esto es porque se designan cuantiosos recursos a IMSS-Bienestar, explicó.

“Buena parte del presupuesto de la secretaría de Salud se transfiere al esquema IMSS-Bienestar, alrededor de 128,000 millones de pesos. Sumando ambos, el gasto comparable con el de la secretaría de este año, aumentaría 2.7% en el 2024”, manifestó.



PERIÓDICO

EL DEBATE

PAGINA

FECHA

18/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



PAN advierte que dará batalla en el Congreso para evitar endeudamiento y recortes al sector salud

Acción Nacional presentará batalla en el Congreso de la Unión para evitar el endeudamiento sin precedentes que propone el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, así como alcanzar un mayor gasto para la salud, que es uno de los rubros más castigados para el 2024. Así lo expresó su dirigente nacional panista, Marko Cortés, quien consideró que el proyecto de paquete económico del gobierno federal debe ser modificado ya que es inviable por ser inconsistente, irresponsable y además tiene tintes electoreros.

<https://www.debate.com.mx/politica/PAN-advierde-que-dara-batalla-en-el-Congreso-para-evitar-endeudamiento-y-recortes-al-sector-salud-20230917-0035.html>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	24	18/09/2023	LEGISLATIVO

Y ADEMÁS

IP prevé deterioro
fiscal para 2024

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado advirtió que en el Paquete Económico para 2024 no hay sorpresas, pero prevé un deterioro fiscal y un alza en el gasto por programas sociales del gobierno.



Proyectan más gasto, pero no se cumple promesa de AMLO

Queda lejos salud como Dinamarca

Destina 4T menos
de 3% del PIB;
en país nórdico
dan más del 11%

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La propuesta presupuestal del sector salud en 2024 quedó corta para lograr un sistema público mejor que el de Dinamarca, como lo prometió el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con un diagnóstico hecho por la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, la propuesta de asignación para la Secretaría de Salud (Ssa), el IMSS, el nuevo IMSS-Bienestar, el ISSSTE y los institutos de salud de la Sedena y Semar se mantendrá por debajo del 3 por ciento del PIB, recomendado por la OCDE, y está muy lejos de lograr el 11 por ciento del PIB que hay en Dinamarca.

En el documento se advierte un incremento del 2.71 por ciento en el presupuesto para la Secretaría de Salud y el IMSS-Bienestar; sin embargo, éste no cubre los efectos de la inflación y no alcanzará para dar servicio a la población sin seguridad social, como prometió el Ejecutivo.

Entre ambas dependencias se proponen 225 mil millones de pesos para el próximo año, apenas 5 mil millones más que en 2023.

El análisis del PRI explica que la Secretaría de Salud perderá recursos que estaban en el Insabi y que ahora pasarán al nuevo IMSS-Bienestar, por un monto de 112 mil 627 millones de pesos.

De 219 mil 616 millones de pesos aprobados para el



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	18/09/2023	LEGISLATIVO

2023 a la Ssa, se proponen para el siguiente año 96 mil 989 millones, una caída del 56 por ciento.

Pero la Secretaría tendrá adicionalmente un recorte de 5 mil millones de pesos en su gasto de inversión y de otros mil 218 millones de pesos para la adquisición de medicamentos e insumos.

“Por eso los datos en salud son engañosos y preocupantes”, indica el estudio del PRI.

En cuanto al IMSS-Bienestar, el nuevo organismo tendrá una asignación de 128 mil 623 millones de pesos, de los cuales se destinarán a subsidios sólo 74 mil 689 pesos.

Además, para inversión hay menos recursos. El Insabi tuvo para este año un presupuesto de 4 mil 184 millones de pesos, y para 2024 se proponen sólo 2 mil 438 millones.

“Por lo que el presupuesto del IMSS-Bienestar resulta insuficiente para atender a los 50 millones de mexicanos sin acceso a servicios de salud”, afirma el documento.

En cuanto al presupuesto del IMSS, éste llega a 1.34 billones de pesos, lo que significa un incremento de 180 millones de pesos para el próximo año respecto a 2023, pero la mayor parte de este aumento no es para la atención de los derechohabientes.

De ese total, 870 mil 982 millones de pesos están destinados al pago de pensiones, es decir el 65 por ciento del presupuesto del IMSS.

Aunado a ello, el presupuesto para inversión física en hospitales y equipamiento no cubre la inflación, pues será de sólo 2 por ciento, un monto de 21 mil 990 millones de pesos adicionales respecto al 2023.



INVERSIÓN

Presupuesto proyectado en salud por el Gobierno federal por subsistema para el siguiente año:

	2024	VARIACIÓN RESPECTO A 2023
IMSS	457,319	10.0
ISSSTE	76,252	-9.3
Pemex	19,272	-0.4
Ssa	96,990	-55.8
FASSA	135,589	3.0
Aportaciones	65,259	19.8
IMSS-Bienestar	*128,624	-
Sedena	8,009	4.8
Semar	3,659	19.7
Total	990,974	5.9

*Nueva creación. FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
Fuente: Proyecto de Presupuesto 2024



Urgen medidas ante estrés laboral; "es la pandemia que nos dejó la pandemia"

MÉXICO, primer lugar en ese padecimiento, según la OMS; lo siguen China y EU; expertos llaman a definir medidas para atender salud mental y aminorar efectos en desempeño y productividad. **pág. 8**

Es la pandemia tras la pandemia, señalan

México ocupa primer lugar en estrés laboral

SEGÚN LA OMS, el país está sólo detrás de China y EU en incidencia de burnout; lo sufren 7 de cada 10 trabajadores; afecta salud y rendimiento, dicen especialistas; llaman a atenderlo

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

México ocupa el primer lugar mundial en estrés laboral, por lo que, para los especialistas, urge atender la "pandemia que dejó la pandemia", con incidencia de burnout o también llamado síndrome de desgaste profesional en siete de cada 10 mexicanos con actividad laboral.

Para la profesora e investigadora Alejandra Monroy, coordinadora del Seminario Permanente de Emergencia Social Comunitaria, urge revisar "la pandemia que dejó el Covid: el estrés laboral".

"Es necesario entender y analizar las secuelas de la pandemia y las afectaciones a la salud mental desde una perspectiva de salud comunitaria y una visión ética del cuidado social. No es un mal menor y, por el contrario, podríamos estar frente a un problema que, de no atenderse, podría repercutir en el buen funcionamiento de las organizaciones, porque la población se siente agotada y cada vez más irritable", dijo a *La Razón*.

La especialista comentó que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), 70 por ciento de los mexicanos activos laboralmente ha experimentado burnout, lo que colocó a México en el primer lugar mundial en estrés laboral, seguido por China y Estados Unidos, en el 2022.

Data México refirió que, en el segundo trimestre del 2023, la población económicamente activa en el país fue de 60.2 millones de personas, con 40.7 por ciento de mujeres y 59.3 por ciento de hombres.

De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Inegi, tres de cada 10 mexicanos tienen jornadas laborales de más de 60 horas por semana, bajo una dinámica no regulada, es decir, "no cuentan con ningún tipo de seguridad o prestación".

Monroy subrayó la importancia de que las personas expresen sus emociones para mejorar la calidad de vida, no sólo en lo individual, sino también en lo colectivo y en las áreas laborales "donde pasan gran parte de su tiempo".

"Es importante ver que está alterando todas las dimensiones que nos conforman como seres humanos; me refiero a una dimensión biológica, psicológica, social y cultural. Se debe poner mayor énfasis en la salud mental y entender que es parte fundamental de las condiciones óptimas del ser humano; es decir, que no hay salud si no hay salud mental. Por ello, debemos estar conscientes y fomentar y expresar nuestros sentimientos, nuestras

emociones, lo que implica también saber interactuar con las y los otros", refirió.

Al respecto, Fernando Anzures, especialista en estrés laboral, dijo que, tras la pandemia de Covid, este problema "se convirtió en la pandemia que dejó la pandemia; hay gente que se levanta y se duerme trabajando, y el que no lo hace pareciera no ser parte de ponerse la camiseta.

"El estrés laboral no sólo perjudica la salud del trabajador, sino que repercute a nivel organizacional y disminuye la productividad de una empresa.

"Un estudio de la UNAM dice que el 85 por ciento de las organizaciones del país no brindan condiciones para el trabajo, no cuidan al talento, promueven el acoso laboral y dan origen a diferentes trastornos por estrés en su personal. México no se ha preparado para esto o lo disminuyen", dijo el especialista.

La reducción de la jornada laboral es un tema pendiente, pues la iniciativa de bajarla de ocho a siete horas diarias se presentó en el Senado en octubre del 2022, a la par de la ampliación en el número de vacaciones, pero está en la congeladora.

Además, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) señala que el ausentismo laboral asociado a padecimientos psicológicos representa una pérdida de 23.80 por ciento en la productividad, mientras que la Secretaría de Salud (Ssa) estima que 15 millones de personas padecen algún trastorno de salud mental, siendo el estrés laboral el principal padecimiento, pues tres de cada cuatro trabajadores mexicanos lo padecen.

LA CÁMARA de Diputados avaló recientemente una reforma que amplía el catálogo de enfermedades laborales de 161 a 194 padecimientos reconocidos, incluido el estrés.



En enero entró en vigor la nueva Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) de la OMS, en la que el burnout está catalogado como un padecimiento laboral, pero este síndrome aún no es reconocido en México. Para ello, la STPS publicó la NOM 035, para prevenir factores de riesgo psicosocial en áreas laborales, y su incumplimiento implica multas de hasta 500 mil pesos a las empresas.

Según Buk, plataforma líder en gestión de recursos humanos, cuatro de cada cinco mexicanos entrevistados por la red social Facebook han padecido el síndrome de agotamiento físico y emocional que se produce como resultado de estrés crónico laboral que "perjudica en el desempeño del trabajo de los individuos".

Los principales síntomas del síndrome de burnout son agotamiento físico y mental generalizado, que se presenta cuando el trabajador sufre una pérdida de energía generalizada. Las señales de agotamiento físico son fatiga crónica, aumento de peso o bien pérdida de apetito.

También puede reflejarse en la aparición de alteraciones psicosomáticas como dolores musculares, migrañas, problemas gastrointestinales y, en el caso de las mujeres, desregulación del ciclo menstrual.

Por otro lado, también hay señales de agotamiento mental, y el estrés y la ansiedad son los principales indicativos que preceden al burnout.

Otro de los síntomas es la despersonalización y cinismo, pues el burnout produce un cambio en el comportamiento del trabajador. Éste adopta una actitud de indiferencia y desapego, reduciendo claramente su compromiso hacia el trabajo.

Los dos puntos anteriores derivan en un descenso en la productividad laboral y en una desmotivación que genera frustración y evidencia una ausencia de realización personal en el trabajo.

SE DISPARA EL ESTRÉS POR TRABAJO

Los principales síntomas del síndrome de burnout son:

AGOTAMIENTO FÍSICO:

Fatiga crónica

Aumento de peso o pérdida de apetito

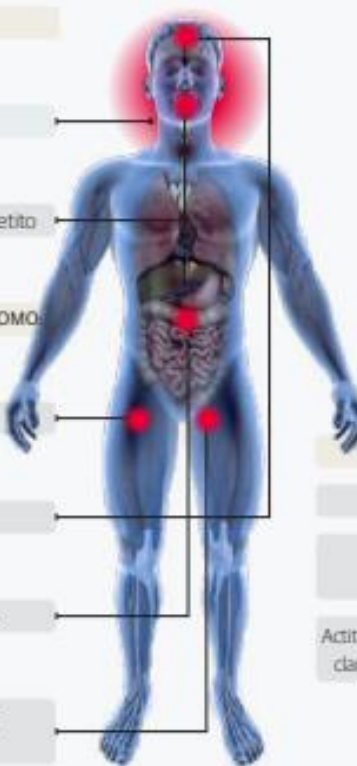
ALTERACIONES PSICOSOMÁTICAS COMO:

Dolores musculares

Migrañas

Problemas gastrointestinales

En las mujeres, desregulación del ciclo menstrual.



30

Por ciento de los empleados labora 60 h a la semana y no tiene prestaciones

AGOTAMIENTO MENTAL:

Estrés y ansiedad

Cambio en el comportamiento del trabajador.

Actitud de indiferencia y desapego, reduciendo claramente su compromiso hacia el trabajo.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CAMBIO
www.diariocambio.com.mx

18/09/2023

LEGISLATIVO



Maussan y sus extraterrestres tienen un nuevo aliado: Armenta presentará iniciativa OVNI

En medio del escándalo generado por Jaime Maussan al presentar restos presuntamente de extraterrestres en la Cámara de Diputados, el senador, Alejandro Armenta se colgó del tema y adelantó que presentará una Iniciativa de Ley para los Fenómenos Anómalos No Identificados para el Sector del Derecho Espacial Ultraterrestre.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/nacional/item/22695-maussan-y-sus-extraterrestres-tienen-un-nuevo-aliado-armenta-presentara-iniciativa-ovni>



QUINTO INFORME DE GOBIERNO

A 6 años del 19-S, sigue la revisión de escuelas

A PESAR DE QUE EN LA PRIMERA MITAD DE 2023 no se destinaron recursos para reconstruir planteles, el diagnóstico de afectaciones por los sismos de 2017 continúa

POR ANDRÉS MENDOZA

Seis años después de los sismos de 2017, que dejaron estragos en entidades del centro y sur del país, la evaluación a escuelas para conocer la magnitud de los daños continúa.

De enero a junio de este año no se autorizaron recursos en el componente educativo del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), indica el Quinto Informe de Gobierno, entregado al Congreso de la Unión el pasado 1 de septiembre. Sin embargo, aclara que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa realizaron visitas conjuntas a diversos planteles, "con objeto de verificar si cuentan con daños derivados de los sismos de 2017

y 2018 o por falta de mantenimiento a los mismos".

En 2022, se autorizaron 203.8 millones de pesos para

la reconstrucción y rehabilitación de planteles escolares públicos de los niveles básico, medio superior y superior

INVERSIÓN

El gobierno federal ha destinado recursos para atender los daños por los sismos de 2017.



203.8 MDP

se dedicaron a la rehabilitación de escuelas en 2022.



2,000

subsídios para la reconstrucción de casas se otorgaron entre septiembre de 2022 y junio de 2023.

afectados. No obstante, aunque en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024 se prevén 371.1 millones de pesos para el PNR, no hay recursos etiquetados para el rubro educativo.

PRIMERA | PÁGINA 16



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL DIARIO DE LA ALTA CALIDAD

PP-16

18/09/2023

LEGISLATIVO

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

A SEIS AÑOS DEL 19-S, AÚN REVISAN DAÑOS EN ESCUELAS

Mientras autoridades verifican todavía si hay planteles afectados por los sismos de 2017 y 2018, en la primera mitad de 2023 no se asignaron recursos para la reconstrucción en este rubro y para 2024 ni siquiera hay una partida etiquetada



POR ANDRÉS MENDOZA
amendoza@gimmi.com.mx

Así, seis años de los sismos de 2017 que afectaron a varios estados del país, principalmente en el sur y centro, el gobierno federal continúa evaluando escuelas para saber la magnitud de los daños.

El Quinto Informe de Gobierno señala que de enero a junio de este año no se autorizaron recursos en el componente educativo del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR).

No obstante, aclara, "se realizaron visitas conjuntas entre la Sedatu y el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa a diversos planteles educativos, con objeto de verificar si cuentan con daños derivados de los sismos de 2017 y 2018 o por falta de mantenimiento a los mismos", indica el documento entregado al Congreso de la Unión el pasado 1 de septiembre.

Además, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2024 se consideran 371.1 millones de pesos para el PNR, pero nada de ese dinero está etiquetado para el rubro educativo. De esa cifra, 203.7 mdp son para obras en Cultura; 148.8 mdp a Salud y 18.5 corresponden a la Sedatu.

El PNR, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), y ejecutado por medio de las secretarías de Cultura, Educación Pública, Salud y la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), fue puesto en marcha a partir de 2019 con el objetivo de proteger los derechos humanos de las personas y comunidades que fueron afectadas por los sismos ocurridos en septiembre de 2017 y febrero de 2018.

En su componente educativo, tiene como objetivo atender, con acciones de reconstrucción y rehabilitación, la infraestructura física de los planteles escolares públicos de los niveles básico, medio superior y superior afectados para que la población escolar pueda ocuparlos en condiciones de calidad y seguridad.

De acuerdo con el Quinto Informe, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 se autorizaron para este fin 203.8 millones de pesos, con lo cual se atendió la reconstrucción de 75 planteles educativos en 51 municipios de siete entidades federativas: Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Estado de México, Morelos, Oaxaca y Puebla.

Y PARA VIVIENDA...

Lejos de concluir la reconstrucción de viviendas dañadas por los sismos, en el último año también han continuado la entrega de apoyos para este fin.

Por medio de la Conavi, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 se otorgaron dos mil subsidios para la reconstrucción de casas con una inversión de 572.7 millones de pesos. De esos, 92.1% de los subsidios fueron destinados a reconstrucción total; 5.7% a reconstrucción parcial, 1.4% a vivienda edificada con sistemas constructivos tradicionales y 0.8% para rehabilitación de vivienda con valor patrimonial.

La distribución geográfica de la entrega de subsidios abarcó 100 municipios y fue la siguiente: 39.1% en Oaxaca, 32.5% en Chiapas, 23.8% en Puebla, 4.3% en Morelos y 0.3% en las entidades federativas de Edomex, Guerrero y CDMX.

La cobertura fue de 57% en municipios con población indígena dispersa, 24% con población indígena, 18.3% con población con presencia indígena y 0.7% sin población indígena. "Asimismo, del total de subsidios otorgados 46.4% fueron para personas beneficiarias que residen en municipios con alto y muy alto grado de marginación", señala el Quinto Informe.

Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2023 se otorgaron 65 mil 789 subsidios para reconstrucción de viviendas, con lo que se atendieron a 236 mil 840 personas. Del total de subsidios 71.3% se destinaron a atender vivienda con daño total, 27.2% con daño parcial y 1.5% otras modalidades, acciones representan una inversión de diez mil 456.4 millones de pesos.

EN SALUD

Al atender afectaciones a la infraestructura médica y hospitalaria del sector público, del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) transfirió 82.3 millones de pesos a la Secretaría de Salud para continuar y concluir los trabajos y procesos administrativos de las acciones contratadas en 2021.

"De los recursos transferidos se ejercieron 42.8 millones de pesos para la terminación de cinco acciones y el servicio de supervisión, se concluyó por obra nueva el centro de salud Acapetlahuaya, en Guerrero y, los centros de salud La Gloria y Mapastepec, en Chiapas; así como la rehabilitación de los auditorios del Hospital General de México y del Hospital Juárez de México, en la Ciudad de México", agrega el Informe.



Además, el Insabi re-
habilitó el centro de salud
San Miguelito, en Guerre-
ro; así como las sustitu-
ciones del centro de salud
en Ixtlilco El Grande, Mo-
relos y del centro de salud
de Huehuetlán el Chico,
Puebla, con una inversión
de 20.9 millones de pesos.
“Para el ejercicio fiscal
2023 se asignó un presu-
puesto de 277.8 millones
de pesos para realizar seis
acciones en Oaxaca, dos
en Puebla y dos en la Ciu-
dad de México”, agregó.

371.1

MDP

están previstos en
el presupuesto del
otro año para el PNR,
pero no para el rubro
educativo.

203.7

MDP

de los 371.1 mdp son
para obras en Cultura y
148.8 mdp a Salud.

AL SÉPTIMO AÑO

Recursos para la reconstrucción
propuestos para 2024 (millones
de pesos)



Fuente: PPEF 2024





En 2022 se autorizaron recursos para la reconstrucción de 75 planteles educativos.



Fotos: David Solís/Archivo

**DESTACAN LEGISLADORES QUE HACE FALTA LA POLICÍA FEDERAL**

Se reducen 6.3% accidentes en las carreteras federales

Estudio. En 2022, 2 mil 420 personas murieron en el sitio del siniestro; la imprudencia es la causa más frecuente de incidentes

KARINA AGUILAR

Entre 2021 y 2022 disminuyó 6.3% el número de accidentes carreteros en vialidades federales, al pasar de 15 mil 20 en 2021 a 14 mil 67 en 2022, siendo la imprudencia la causa más frecuente de los accidentes, por lo que legisladores llaman a reforzar la seguridad en estas rutas.

De acuerdo con el Anuario Estadístico de Accidentes en Carreteras de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), publicado este año, en 2021 se reportaron 3 mil 298 víctimas fatales, mientras que en 2022, 2 mil 420 personas murieron en el sitio del accidente.

Durante 2022, la imprudencia o intención fue la principal causa de accidentes con el 28% (3 mil 960) del total de 14 mil 67. El exceso de velocidad representó 9.7% (mil 366); la invasión de carril 9% (mil 273) y 8.8% (mil 243) de los accidentes se debió a que los vehículos no guardaron su distancia.

14 mil 67

accidentes carreteros se registraron en 2022, de acuerdo a la SICT

Del total de accidentes, 8 mil 408 fueron ocasionados por vehículos ligeros y 4 mil 76 por vehículos de carga.

En este contexto, la senadora Xóchitl Gálvez, denunció que durante 2023 se han incrementado los accidentes en la carretera 57 México-Querétaro, debido a las obras que se están haciendo en el tramo de San Juan del Río.

Refirió que actualmente circulan más de 120 mil vehículos en ese tramo diariamente y de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Transporte, el tramo México-Querétaro registra 434 colisiones al año, “colocándola como la autopista con más accidentes a nivel nacional”.

Señaló que uno de los riesgos es “la alta presencia de vehículos pesados”, ante lo cual, propuso exhortar a la SICT, junto con Caminos y Puentes y la Guardia Nacional, a realizar acciones que mejoren la seguridad vial, que concluyan cuanto antes las

obras en el tramo de San Juan del Río y que se revise el peso de los vehículos de carga.

“Hay dos problemas que yo veo, uno es el tema de falta de vigilancia, ya no existe la Policía Federal de Caminos y pareciera que la Guardia Nacional no está haciendo ese trabajo de revisión, sobre todo a los camiones que van sobrecargados”, declaró.

Lamentó que este punto de acuerdo que presentó durante la Comisión Permanente no haya sido enviado a la Comisión de Movilidad del Senado para el trámite correspondiente, lo cual fue corroborado por la presidenta de dicha comisión, Patricia Mercado.

“Los puntos de acuerdo, la Permanente no los pasó a las Comisiones, entonces es necesario volverlo a presentar”, sugirió a la senadora Gálvez, al tiempo en que comprometió gestionar una reunión con la Secretaría de Comunicaciones para revisar el tema.

En tanto, la senadora del PES Eunice Romo pidió involucrar en el tema también a la Comisión de Transporte del Senado.

Mientras que el senador del Grupo Plural Emilio Álvarez pidió encontrar la mejor metodología para atender los accidentes, pero también para revisar otros temas como “secuestro de migrantes”.



Va Llergo por Tabasco

El diputado morenista Mario Rafael Llergo anunció su decisión de buscar la candidatura al Gobierno de Tabasco. “¡Llegó el momento! Quiero ser el Coordinador de Defensa de la Transformación en Tabasco”, publicó ayer en redes sociales.





Niega destape prima de AMLO

MARIANA MORALES

PALENQUE.- Aunque el director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, la destapó hace tres semanas como su candidata al Gobierno de Chiapas, Manuela Obrador Narváez, prima del Presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró ayer que no se ha subido a la contienda por el cargo.

“El maestro Zoé Robledo no está facultado para levantarme la mano, él no tiene la facultad para levantarle la mano a nadie, aquí el único que puede levantarle la mano es el pueblo”, dijo la diputada federal por Palenque, después de una reunión con transportistas de diversas regiones del estado.

Cinco días después del destape, la legisladora señaló en un video que “no se bajaba porque nunca se subió”, a lo que se le cuestionó si recibió alguna instrucción para grabar ese mensaje.

“No, si algo tengo es que yo no recibo instrucciones de nadie; bueno, hay una sola persona a la que sí le puedo hacer caso, él sí ha dado resultados, pero nadie más”, contestó.

Agregó que si ella “se llegara a subir”, los medios y las personas serán los primeros en saber.

“A mí qué me molesta, y no le va a gustar a mucha gente: que las negociaciones para que gobiernen a la gente buena, a la gente que está aquí en Chiapas, a todo esos que somos realmente la sociedad chiapaneca, lo decida gente que no está viviendo aquí, no sabe ni qué está pasando aquí, que tienen otros datos. Esto lo tiene que decidir el pueblo de Chiapas, por eso tenemos que unirnos y alzar la voz, si no nos van a enjaretar cualquier cosa”, dijo frente a los transportistas.

Previo a la reunión, a los asistentes se les entregó un documento en el que se promociona la imagen de Obrador Narváez y sus gestiones en el municipio de Palenque.

“¿Quién es Manuela Obrador? Resultados que transforman”, se lee en la publicidad con imágenes de la morenista sola y junto a un grupo de personas con las obras que, se indica, ha gestionado.

A los asistentes les dijo que sí es originaria de Palenque, y se enlistaron las obras realizadas, entre ellas, el mejoramiento de la escuela primaria donde estudió y los proyectos sociales que impactaron a comunidades de Palenque tras el Tren Maya.

“Esto es para que sepan quién es Manuela Obrador. Y si no había salido antes, es porque estaba gestionando”, agregó mientras le gritaban “Gobernadora” y Bersaín Miranda Borraz, líder transportista, le levantaba la mano, diciendo “para nosotros ya es Gobernadora”.

**Manuela Obrador,**
diputada de Morena

“ Si algo tengo es que yo no recibo instrucciones de nadie; bueno, hay una sola persona a la que sí le puedo hacer caso, él sí ha dado resultados”.



Especial

■ Manuela Obrador Narváez, diputada de Morena, con Bersain Miranda Borraz, líder transportista en Chiapas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-18	18/09/2023	LEGISLATIVO

ELECCIONES 2024

Arranca Sheinbaum con llamado a la unidad

La ex Jefa de Gobierno inició ayer en Morelia su recorrido por el país con un llamado a la unidad a sus seguidores, y criticó a la oposición, al afirmar que "los del PRIAN (...) representan la corrupción (...) los privilegios, nosotros los derechos del pueblo de México".

Por su parte, Xóchitl Gálvez en Zacatecas afirmó que la distancia entre ella y la candidata morenista ya es sólo de un dígito.

CON LLAMADO A LA UNIDAD

Comienza Sheinbaum recorridos en Morelia

La coordinadora nacional de los comités de defensa da la bienvenida a ex dirigente de la CNC entre silbidos

AIDA RAMÍREZ

Claudia Sheinbaum Pardo inició este domingo, en Morelia, Michoacán, su gira por el país como coordinadora nacional de los comités de defensa de la cuarta transformación, en donde encabezó la firma del primer Acuerdo de Unidad para la Transformación, suscrito por dirigentes nacionales y estatales de Morena, PT y PVEM, así como 27 representantes juveniles y de la sociedad civil, en donde fue abucheado Jesús Luna Morales, ex dirigente estatal de la CNC (Confederación Nacional Campesina) del PRI.

Ante las exclamaciones y silbidos,

Sheinbaum Pardo tuvo que dar un paso al frente y gritar: "bienvenido, es bienvenido"; caso contrario pasó con las diputadas del PRD, Fanny Arreola Pichardo y Mónica Estela Valdez Pulido, a quienes les aplaudieron.

Poco antes de la firma del documento, en donde participó el diputado federal, exgobernador de Michoacán y representante personal de Adán Augusto López Hernández, Leonel Godoy Rangel, la dirigente del movimiento de la 4T, hizo hincapié en la necesidad de trabajar en unidad para cerrar el paso a la oposición que en el pasado gobernó con privilegios y corrupción, dañando al pueblo de México.

"Se trata que no haya marcha atrás en los derechos conquistados, que no regresen al país los gobiernos del pasado, por eso decimos, ni un paso atrás en la transformación de México", dijo en el evento en donde no se tomó protesta a los comités locales de defensa, como se dijo la semana pasada.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-18	18/09/2023	LEGISLATIVO

Aseveró que los de la oposición, "los del PRIAN -que no se le puede llamar Frente- representan la corrupción, nosotros la honestidad, la honradez; ellos representan los privilegios, nosotros los derechos del pueblo de México; ellos representan el fraude y nosotros la democracia; ellos representan la desigualdad y nosotros la igualdad; ellos representan la discriminación, nosotros la inclusión; ellos representan la mentira, la hipocresía, nosotros representamos la verdad.

"Ellos representan el odio, y como dijo el presidente (Andrés Manuel) López

Obrador en el Grito de Independencia: nosotros representamos el amor del pueblo de México; ellos representan el pasado, nosotros el presente y el futuro; ellos representan el odio, nosotros seguimos representando la esperanza del pueblo de México", aseguró.

Desde la entidad donde en el 2017, López Obrador dio inicio con el Acuerdo para el Renacimiento de México, Sheinbaum reiteró la convocatoria para que todos, sin importar la clase social, la religión, las preferencias o la militancia partidista, formen parte de la cuarta transformación.

"Estamos convocando a muchos mexi-

canos y mexicanas que no han entrado al proceso de transformación, pero abrimos las puertas, porque todavía hay muchos mexicanos y mexicanas que están de acuerdo con nosotros, estamos de acuerdo en la esencia de lo que debe ser la transformación, estamos de acuerdo de que sumemos", dijo.

Destacó que el objetivo principal de la construcción del segundo piso de la cuarta transformación es defender los logros de los gobiernos de la 4T como los programas sociales que llegan a 30 millones de familias y, avanzar por un mejor futuro para todos.

La dirigente del movimiento de la 4T, hizo hincapié en la necesidad de trabajar en unidad para cerrar el paso a la oposición

CARMEN HERNÁNDEZ



Claudia Sheinbaum encabezó la firma del primer Acuerdo de Unidad para la Transformación.



Delincuencia organizada es obstáculo para el proceso electoral: ***Monreal***

KARINA ROCHA

El coordinador de Organización y Enlace Territorial de Morena recalcó que, con más de 20 mil cargos de elección en juego, y candidatos de tres fuerzas políticas no se puede descuidar la selección de los perfiles y financiamiento ilegal.

Monreal Ávila señaló que el próximo proceso electoral **Morena** tiene que ser muy estricto y cuidadoso en la selección de sus candidatos, cuidar los perfiles de quienes serán sus abanderados por la posible injerencia del crimen organizado.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Organización y Enlace Territorial de Morena reconoció que hay territorios que están copados y controlados por el crimen organizado y seguramente querrán intervenir, como cree que lo han intentado en ocasiones anteriores.

Hizo hincapié en que **Morena** tiene que ser escrupuloso, estricto y cuidadoso en la selección de candidatos a gobernadores, gobernadoras, senadores, diputados, presidentes municipales, alcaldes del país y de la ciudad de México.

Señaló que ahí radica principalmente su preocupación y ahí debe de radicar la preocupación de todos.

Deseó que venza la gente, la democracia y no el dinero ilegal, ni el poder.

El senador advirtió que la delincuencia organizada es un -elefante en la sala-, que no pueden olvidar porque se puede convertir en un problema delicado al no sacarlo de la sala





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Plantean tipificar y sancionar de 2 a 4 años de prisión el delito de acoso cibernético

Con la finalidad de tipificar y sancionar con prisión de 2 a 4 años y hasta 200 días multa el delito de acoso cibernético, así como el pago de la reparación integral de los daños y perjuicios ocasionados, la diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena), presentó una iniciativa que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal. La propuesta, remitida a la Comisión de Justicia para dictamen, incorpora un capítulo III denominado “Acoso Cibernético y Protección de la Privacidad” al Título Decimoctavo de dicha norma, para establecer en el artículo 287 Bis que “comete el delito de acoso cibernético el que realice algún tipo de asedio a través de tecnologías digitales que tenga por objeto perseguir, atemorizar, intimidar o humillar a otra persona.

<https://ventanaver.mx/principal/plantean-tipificar-y-sancionar-de-2-a-4-anos-de-prision-el-delito-de-acoso-cibernetico/>



Necesario, que estados y municipios actúen de manera directa en el combate a la inseguridad: Juanita Guerra

La diputada Juanita Guerra Mena (Morena), presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, afirmó que es necesario que estados y municipios actúen de manera directa en el combate a la inseguridad, además de la coordinación de la Guardia Nacional para la construcción de la paz. Asimismo, resaltó que el presupuesto de seguridad está disperso en los Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

<https://efekto10.com/necesario-que-estados-y-municipios-actuen-de-manera-directa-en-el-combate-a-la-inseguridad-juanita-guerra/>



Sheinbaum inició en Michoacán la firma de Acuerdo Nacional por la Unidad

La ex jefa de gobierno llamó a construir la paz en el país y no la guerra contra el narcotráfico y los carteles de la droga, como la declaró el expresidente Felipe Calderón en el 2006

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Tal como lo hiciera Andrés Manuel López Obrador en el 2017, ahora la virtual candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum arrancó en Michoacán la firma del Acuerdo Nacional de Unidad para la Transformación de México y al mismo tiempo la toma de protesta de los comités de base en las 32 entidades del país rumbo a los comicios del próximo 2024.

Como ha pasado en todo el sexenio de López Obrador, el fantasma de Felipe Calderón hizo su aparición en este evento, pues Sheinbaum llamó a construir la paz en el país y no la

guerra contra el narcotráfico y los carteles de la droga, como la declaró el expresidente Calderón justo en Michoacán en diciembre del 2006.

Con la ausencia de Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, quien mandó en su representación al diputado federal, Leonel Godoy, Sheinbaum recalcó que ya pasó la encuesta donde ella salió ganadora, por lo cual ya se encuentra en otra etapa donde el objetivo es sumar para tratar de ganar en el 2024 y mantener la transformación.

Ante los desencuentros y ataques que han sufrido y los ha alejado, Sheinbaum llamó a sumar a las clases medias, los científicos, académicos, y a “todas las clases sociales” de cualquier ideología y filia partidista.

La virtual candidata presidencial de Morena hizo énfasis en mantener la continuidad de la transformación, por lo cual demandó no dar ni un paso atrás en la transformación del país con base en este régimen.

En ese sentido, defendió las becas y programas sociales del gobierno lopezobradorista y aprovechó para diferenciar el proyecto que encabeza con el de la oposición que lidera Xóchitl Gálvez, a los que llamó

merecen llamarles “Frente”, dijo. “No es frente, son los mismos”, acusó.

“Ellos representan la corrupción, nosotros la unidad y la honradez, ellos representan el fraude, nosotros la democracia, ellos la mentira, nosotros la verdad, ellos representan el odio, nosotros como dijo el presidente López Obrador, representamos el amor, ellos el pasado, nosotros el futuro, ellos el odio, nosotros la esperanza”, estableció.

A su vez, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, pidió dejar atrás los recelos y agravios que dejó la contienda interna y llamó a sumarse al proyecto que encabeza Sheinbaum rumbo al 2024, pues consideró que la esperanza debe unirlos.

“Arrancamos la esperanza que nos unirá”, resaltó.



Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata de Morena-PT-PVEM a la Presidencia, firmó ayer en Morelia el denominado Acuerdo de Unidad para la Transformación. En el Centro de Convenciones y Exposiciones la acompañaron Mario Delgado, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Recuerda PAN NL a Eugenio Garza Sada

Durante la guardia de honor, dónde además se colocó una ofrenda floral en el monumento a Don Eugenio, ubicado en la plaza de su mismo nombre, en la colonia Contry la Silla, estuvieron presentes además de la dirigencia, el Alcalde Patricio Lozano de Pesquería; los diputados federales, Héctor Castillo, Annia Gómez y Pedro Garza; los diputados locales Mauro Guerra, Cecilia Robledo, Lily Olivares, Jorge Chapa, Mauro Molano y Eduardo Leal, El ex alcalde de San Pedro, Fernando Margain; la secretaria general del partido, Alejandra Sada, además de secretarios del comité estatal, como Juan Carlos Ruiz, Claudia Caballero y Oliver Trujillo.

<https://elporvenir.mx/local/recuerda-pan-nl-a-eugenio-garza-sada/629337>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Durango

18/09/2023

LEGISLATIVO



Exhortan a diputados federales y a la SHCP incrementar presupuesto a ramos 28 y 33

El diputado local, Luis Enrique Benítez Ojeda, a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó un punto de acuerdo ante el Pleno de la Sexagésima Novena Legislatura para exhortar a los diputados federales y a la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que a Durango se le destine un mayor presupuesto a través del fondo del ramo 33 y 28, con lo cual se pueda beneficiar al estado y a cada uno de los 39 municipios.

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/exhortan-a-diputados-federales-y-a-la-shcp-incrementar-presupuesto-a-ramos-28-y-33-10690733.html>



Criminales que cometan delitos sexuales contra menores serán perseguidos de por vida hasta que paguen con cárcel: Lorena Piñón

La diputada federal Lorena Piñón Rivera, en su firme compromiso con la protección de los derechos de la niñez en México, ha anunciado una serie de reformas al Código Penal Federal que establecen la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra menores de edad. Esta histórica medida es un paso significativo en la lucha contra el abuso sexual infantil en el país.

<https://efekto10.com/criminales-que-cometan-delitos-sexuales-contra-menores-seran-perseguidos-de-por-vida-hasta-que-paguen-con-carcel-lorena-pinon/>



Alito Moreno rechazó presunto acoso contra Xóchitl Gálvez: “Están desesperados”

El líder nacional del PRI aseguró que el oficialismo le ha dado la espalda al pueblo de México



El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, salió en defensa del presunto acoso que está sufriendo la aspirante a la candidatura presidencial del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, por parte de los integrantes y simpatizantes del oficialismo.

Por medio de un comunicado de prensa, el también diputado federal aseguró que el movimiento de la Cuarta Transformación le ha fallado al pueblo de México, por lo cual ahora supuestamente pretenden utilizar al Estado para “**calumniar y acosar**” a la senadora del Partido Acción Nacional.



“Sus amigos son dictadores”: Xóchitl y “Alito” cuestionan a AMLO por participación de Rusia en Desfile Militar

Xóchitl Gálvez, encargada del Frente Amplio por México, reaccionó a la presencia de un contingente ruso en el Desfile Militar que se llevó a cabo este sábado para conmemorar 213 años de la Independencia del país. La senadora se lanzó contra el presidente, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), a quien acusó de preferir la compañía de militares de gobiernos autoritarios sobre legisladores y ministros. Bajo el mismo tenor se expresó Alejandro Alito Moreno Cárdenas, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien calificó con un desacierto y un insulto la invitación que el gobierno federal hizo a un contingente ruso. “Es un insulto y grave desacierto del @GobiernoMX invitar a un contingente militar de Rusia para participar en el Desfile de nuestra Independencia; abrirles las puertas es avalar su actuar invasor. Las y los mexicanos no podemos permitir estos actos que envían una lamentable señal de respaldo en favor de quienes hoy tienen al pueblo de Ucrania bajo un ataque violento y sangriento”, sentenció.

<https://noticaribepeninsular.com.mx/sus-amigos-son-dictadores-xochitl-y-alito-cuestionan-a-amlo-por-participacion-de-rusia-en-desfile-militar/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputada propone prohibir la tauromaquia en México; plantea sanciones a criadores y espectadores

La diputada federal, Ana Laura Bernal Camarena, del Partido del Trabajo, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal Federal, con el objetivo de prohibir la tauromaquia en todo el país. La iniciativa, que fue turnada a la Comisión de Justicia para su dictamen, plantea imponer prisión de seis meses a cinco años y multa de 200 a dos mil días a quien críe o entrene a un toro, novillo o becerro, con el propósito de hacerlo participar en una corrida.

<https://www.debate.com.mx/politica/Diputada-propone-prohibir-la-tauromaquia-en-Mexico-plantea-sanciones-a-criadores-y-espectadores-20230917-0025.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD

18/09/2023

LEGISLATIVO



PT con nueva reforma busca decirle adiós a la tauromaquia

En medio de un creciente escrutinio público sobre la tauromaquia y el trato a los animales en los últimos años, la diputada Ana Laura Bernal Camarena, representante del Partido del Trabajo (PT), ha presentado una iniciativa de ley que busca redefinir radicalmente la industria de las corridas de toros en el país.

<https://laverdadnoticias.com/politica/PT-con-nueva-reforma-busca-decirle-adios-a-la-tauromaquia-20230917-0111.html>



Diputados impulsan reforma para ‘cortar de raíz’ la tauromaquia : “la cultura no debe atentar contra la vida”

Buscan que las personas que ocasionen que menores de edad asistan a cualquier tipo de exhibición sean igualmente sancionados



En los últimos años la [tauromaquia](#) ha estado bajo el escrutinio público por la violencia que sufren los animales. La diputada del PT, Ana Laura Bernal Camarena, **presentó una iniciativa que tiene el objetivo de proteger a novillos, becerros y toros** para evitar que sean maltratados.

La diputada busca **adicionar el artículo 419 Ter**, para castigar a aquellos que **críen o entren a los animales para que participen en exhibiciones** que involucren una corrida con fines recreativos, de entretenimiento o de cualquier índole.

De acuerdo con la iniciativa presentada por Ana Laura Bernal, las sanciones van desde prisión y multas que deben de pagar las personas a las que se les encuentre culpables. **Son desde seis meses a cinco años de cárcel y multas de 200 a dos mil días.**

[Diputados impulsan reforma para ‘cortar de raíz’ la tauromaquia : “la cultura no debe atentar contra la vida” - Infobae](#)



Plantea Fernando García diferenciar y delimitar ejercicio de la cirugía plástica y reconstructiva de la estética

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) presentó una iniciativa que reforma la Ley General de Salud y el Código Penal Federal para diferenciar y delimitar el ejercicio de la cirugía plástica y reconstructiva de la cirugía estética o cosmética. Toda vez que ambas ramas de la medicina tienen ámbitos y técnicas de intervención diferentes, situación que ha sido pasada por alto por parte de autoridades sanitarias.

<https://efekto10.com/plantea-fernando-garcia-diferenciar-y-delimitar-ejercicio-de-la-cirugia-plastica-y-reconstructiva-de-la-estetica/>

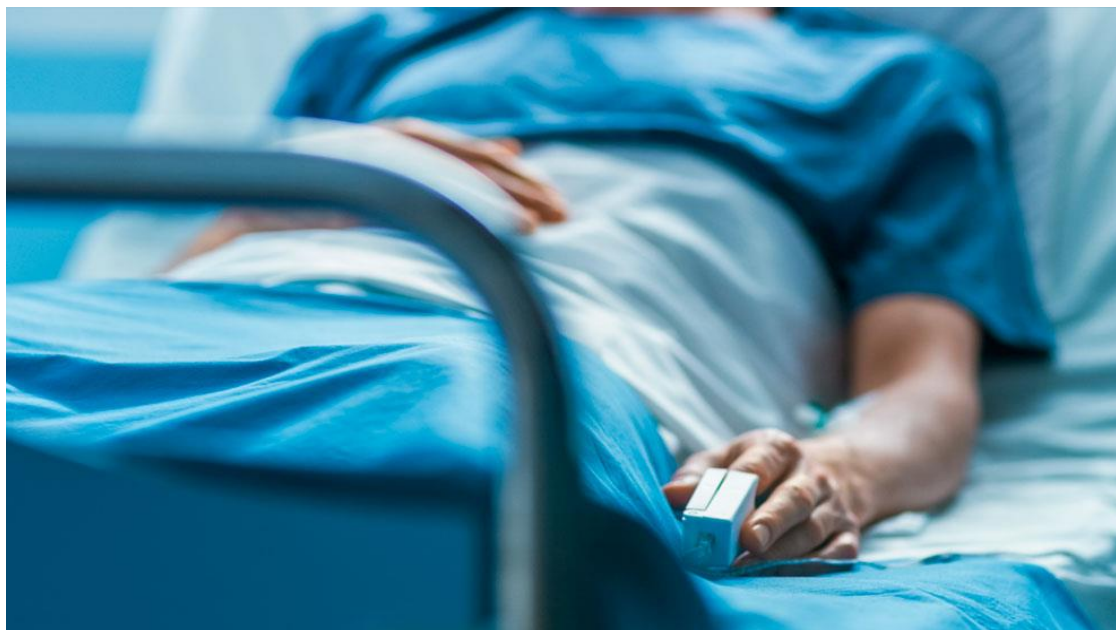


**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Enfermos terminales podrían recibir atención tanatológica

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC) impulsa reformar el artículo 166 Bis 3 de la Ley General de Salud, con el fin de establecer que los pacientes enfermos en situación terminal tengan derecho a recibir orientación y asesoramiento en materia de tanatología.

<https://planoinformativo.com/948348/enfermos-terminarles-podrian-recibir-atencion-tanatologica>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden que directivos de planteles de educación especial sean personas con los perfiles adecuados

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) presentó una iniciativa que adiciona la fracción IV Bis al artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de establecer que los directivos de planteles de educación inclusiva y especial sean personas con los perfiles adecuados. El documento, turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para, precisa que entre las acciones que la Secretaría de Educación Pública (SEP) debe promover estará “asignar en cargos directivos en los planteles de educación inclusiva y especial a personas que cumplan con perfiles capacitados para aplicar planes y programas dirigidos a educandos con necesidades especiales”.

<https://ventanaver.mx/principal/piden-que-directivos-de-planteles-de-educacion-especial-sean-personas-con-los-perfiles-adecuados/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Propone legisladora que INM opere programas sociales de connacionales que retornan al país de manera voluntaria

Con el fin de garantizar programas permanentes para los migrantes mexicanos que, de forma definitiva o temporal, retornan al país de manera voluntaria, pretende la diputada pevemista, Rocío Corona Nakamura con enmiendas a la Ley de Migración. La reforma, indicó en un comunicado, consiste en agregar a la fracción VIII Bis del artículo 20 de la ley en cuestión, que el Instituto Nacional de Migración(INM) adquiera la facultad de celebrar convenios con las dependencias y entidades de gobierno, de los estados y municipios, para crear programas sociales que permitan a quienes regresan a territorio mexicano que su familia cuente con una fuente de recursos.

<https://www.voragine.com.mx/2023/09/16/propone-legisladora-que-inm-opere-programas-sociales-de-connacionales-que-retornan-al-pais-de-manera-voluntaria/>